EL LITORAL

Año XXI — No. 5694 — Servicio informativo de — UNITED PRESS — Edición de 16 páginas — SANTA FE, martes 27 de diciembre de 1938 — Prop. intelec. No. [illegible] — Redacción y Administración: San Martín 2265|55

BAJO UNA INTENSA OLA DE FRIO SE ESTA COMBATIENDO EN LA REGION DE CATALUÑA

Aspa y Mont Pinjant fueron ocupadas hoy por los nacionalistas

Al sur de Villanova de Maya los insurgentes avanzaron hacia el Segre que allí enfila hacia Camarata

DOMINACION EN LAS MARGENES DEL EBRO

ZARAGOZA, 27. — Las fuerzas nacionalistas que operan en la zona de Urgel ocuparon por completo la Sierra Sanmamet estableciéndose en posiciones desde las que dominan el descenso a los valles. Como resultado de la ocupación de Villanova de Maya, al sur de Tremp, los nacionalistas iniciaron un nuevo avance en forma de cuña teniendo a Artesa de Segre en calidad de objetivo inmediato.

En el sector sur los nacionalistas amenazan Borjas Blancas sobre la carretera Lérida-Tarragona. El comunicado nacionalista de esta mañana no menciona Borjas Blancas e indica a Cogull como el último pueblo tomado en esa región.

Los caciques de Martínez Anido

[illegible]

... trolaban las posiciones mejor fortificadas en la cadena de montañas sobre las que el gobierno había erigido un sólido sistema de defensas.

No hubo confirmación oficial nacionalista de la toma de Mont Pinjat y los observadores militares neutrales se muestran un tanto escépticos en cuanto a la veracidad de la información. Tampoco se confirmó oficialmente la noticia difundida por la radio "Málaga" sobre la toma de Borjas Blancas.

Los rebeldes ocuparon Aspa

BURGOS, 27. — Las tropas nacionalistas ocuparon la localidad de Aspa, al norte de Serus.

Fué despejada la orilla izquierda del Ebro

[illegible]

EL EJEMPLO DE ESPAÑA

SANTIAGO DE CHILE, 27. — El ex ministro de la Defensa de la República Española, don Indalecio Prieto y Tuero, enardeció hoy a más de 3.000 miembros del Frente Popular que asistieron a una ceremonia realizada en el estadio Campodican en honor del presidente del Partido Radical, señor Gabriel González Videla. El señor Prieto pronunció una vibrante alocución que duró más de cuarenticinco minutos y fué una verdadera lección de España a Chile sobre el gobierno del Frente Popular.

Recomendó tres puntos principales para el mantenimiento de la política del Frente Popular, a saber:

1o) No desconocer las propias fuerzas, llevados por el entusiasmo del Frente.

2o) No atropellar al enemigo.

3o) No desunirse en ninguna circunstancia.

Moviendo los brazos violentamente y cubriendo el escenario a grandes pasos y con ademanes elocuentes expresó la intensa emoción que sintió cuando reconoció que los músicos habían tocado el preludio de la ópera "Carmen", de Bizet, el cual le recordaba a Sevilla. Al hablar de esa ciudad dijo que Franco había fusilado allí a 50.000 españoles. En la culminación de la primera parte de su discurso dijo que había un notable paralelo entre el Chile de 1938 y la España de 1931, y advirtió que el Frente Popular chileno no debe dejarse llevar por el entusiasmo, recordando que una de las causas de la guerra civil en España fué el entusiasmo, que hizo que la república se olvidase del enemigo. Recalcó que la diferencia de votos en las elecciones marcaba la pauta: las derechas chilenas no están muertas, sino anonadadas. En seguida insistió en que el Frente Popular tiene que alentar ideas que estén dentro de la realidad, corroborando la teoría del presidente del Partido Radical, señor González, de que deben hacerse comulgar las necesidades con las posibilidades. Prosiguió después para decir que no hay que atropellar al enemigo, sino que hay que gobernar para las derechas pero no con ellas, dándoles las libertades dentro de los derechos, pero manteniéndolas a raya.

Después de hacer comprender estos conceptos en distintas formas, habló del nuevo presidente, señor Aguirre Cerda, diciendo que él era un hombre modesto, sin que la modestia apague su valer. Recalcó que es hombre sereno y firme, libre de toda demagogia, lo que significa garantía de éxito porque lo concibe como persona a quien los ataques no lo amedrentan.

Luego dijo que para mantenerse en el poder era necesario mantener la unidad del Frente Popular y llamó la atención sobre el hecho de que durante la ceremonia, los "frentistas" vivaban a los diferentes partidos. "Vivad al socialismo —dijo—, vivad al comunismo, vivad al radicalismo, pero primero vivad al Frente Popular." Al trazar las proyecciones internacionales del Frente Popular chileno, dijo que repercutiría en toda América y en todo el mundo y recordó las palabras de González Videla, quien sostuvo que el ejército chileno no tiene Mola ni Franco, "lo cual —dijo— no es poco". Agregó que si el ejército chileno es parte y alma del pueblo, como dijo González Videla, entonces la felicidad del pueblo chileno tiene mucho conquistado.

Terminó pidiendo que se cantara nuevamente el Himno Chileno. La próxima conferencia se realizará en el Estadio Nacional, esperándose una concurrencia de 70.000 personas.

LOS REPUBLICANOS ESPERAN CONTENER EL AVANCE AL PIE DE LA CADENA DE MONTAÑAS

Aseguran que desde los altos picos ya tienen a tiro de cañón los transportes nacionalistas

LA LUCHA ENTRE LERIDA Y EL EBRO

CON EL EJERCITO REPUBLICANO EN EL FRENTE DEL SEGRE, 27. — Los republicanos, mediante una rápida y hábil maniobra, consiguieron hacer salir de sus posiciones a un contingente numeroso de combatientes italianos y lo diezmaron luego con un nutrido fuego de artillería. Las informaciones que llegan a la frontera indican que los gubernamentales aprovecharon la ventaja del terreno irregular para inducir a engaño al enemigo y hacerlo separarse de la línea principal. Casi inmediatamente de haberlo hecho se dieron cuenta de su error los del otro bando y apresuradamente trataron de volver a sus líneas pero los esperaban los tiradores republicanos que diezmaron las líneas del enemigo. Mientras tanto, los republicanos se aprestan, sólidamente fortificados, ...

[illegible]

El enemigo atacó en ese sector entre Alfa y Asta, seis millas al sur de Lérida, al parecer con el propósito de cortar las carreteras de Lérida a Tarragona y el ferrocarril del sudoeste, formando triángulo entre Lérida, Balaguer y Camarasa. Los nacionalistas no han progresado nada en este sector y sufrieron enormes pérdidas, según informan los republicanos.

Los raids nacionalistas aéreos no tuvieron éxito

BARCELONA, 27. — Cinco aviones de bombardeo realizaron esta mañana dos raids contra Barcelona causando víctimas y daños cuya cantidad no se conoce aún. En el primer raid, a las 10.24, la escuadrilla atacó la zona del puerto pero luego de descargar explosivos ...

[illegible]

LA OFENSIVA NACIONALISTA Y EST. UNIDOS

WASHINGTON, 27. — En todas las esferas de ésta se sigue con atención la nueva ofensiva nacionalista, con mayor interés aún que las llevadas a cabo anteriormente en vista de las consecuencias políticas que pueda tener.

Como el congreso se reunirá próximamente y ha quedado pendiente la modificación de la ley de neutralidad en lo que afecta al estado de ambos bandos, el resultado de la lucha española puede tener repercusión en los debates de ésta. Los peritos militares creen que el general Franco dispone de abundantes municiones como para poder continuar una ofensiva sistemática y sostenida, pero dudan de que cuente con efectivos suficientes como para forzar el resultado del ataque y seguir la guerra, pues indican que, aunque se apoderase de Barcelona, quedaría la posibilidad de una larga resistencia en las demás regiones.

Se tiene la impresión, pues, de que la ofensiva nacionalista tiene por objeto crear la mejor impresión antes de que el señor Chamberlain ...

[illegible]

PIDEN EL RETORNO A CHECOSLOVAQUIA

BUDAPEST, 27. — Un muerto y varios heridos fué el balance de unos choques sostenidos el día de Navidad por la noche en la aldea de Nagy Surany por los gendarmes húngaros y una muchedumbre numerosa que pedía el retorno de esa localidad a Checoslovaquia.

La intranquilidad pública fué provocada por la desaprobación al trato dado a los ciudadanos de esa comuna luego de su anexión a Hungría. La situación fué siempre en aumento al traducirse en una serie de demostraciones. El comunicado oficial dice que los gendarmes tuvieron que emplear sus armas contra una numerosa muchedumbre que utilizaba palos y cuchillos. El gobierno declara que la situación fué provocada por elementos slovacos.

UN PEDIDO DEL P. SOCIALISTA DEL URUGUAY

Un proyecto presentado a la C. de Diputados solicita que se repudien los actos antidemocráticos

MONTEVIDEO, 27. — La Cámara de Diputados pasó a la comisión de asuntos constitucionales un proyecto de resolución presentado por la representación socialista en el sentido de que se repudien ciertas actitudes antidemocráticas que habrían adoptado, según los oradores, los marinos italianos a su paso por esta capital.

El proyecto fué fundado por el diputado Dr. Frugoni y rebatido por el representante herrerista señor Baracelli, con la aclaración expresa de que no hablaba en el nombre de su partido. Intervinieron en el debate varios legisladores, entre ellos el Dr. Iturbide, colorado, y Fernández Crespo, también herrerista. En sus fundamentos el Dr. Frugoni sostuvo que los hechos lamentables del viernes tuvieron su origen en la conducta, desde todo punto de vista criticable, de la tripulación ...

[illegible]

... Afirmó que la Cámara no tenía por qué votar la proposición socialista y que, a su juicio, el gobierno debía haber tomado las medidas necesarias para que no quede sedimento de agravio hacia Italia.

El proyecto de resolución fué pasado para su estudio a la comisión de asuntos constitucionales.

FALLECIO E. VANDERVELDE

BRUSELAS, 27. — Esta mañana a las 5.30 falleció a la edad de 72 años el líder socialista Emile Vandervelde. El extinto era uno de los más destacados estadistas belgas. Diplomado en la universidad de Bruselas desarrolló sus actividades como abogado y más tarde se convirtió en líder del partido laborista belga.

En 1894 lo eligieron para ocupar una banca en el parlamento y allí se hizo defensor del socialismo auspiciando el sufragio universal. En 1914 fué ministro de guerra. Presidió también la Segunda Internacional y ocupó la dirección del diario "Le Peuple".

LA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS HACIA EL JAPON

Es más enérgico el tono de las reclamaciones de EE. Unidos

EXPLICACIONES

TOKIO, 27. — La actitud de Estados Unidos hacia el Japón se torna cada vez más enérgica como se evidenció en las conversaciones entre el embajador norteamericano Joseph Grew quien manifestó ayer al ministro de Relaciones Exteriores japonés que Estados Unidos estaba más interesado en los resultados que puedan lograrse en la situación actual que en los planes que se proyectan.

El embajador recordó al ministro que el gobierno de Washington no está todavía satisfecho con la respuesta nipona acerca de los distintos hechos para la navegación comercial en el Yangtze.

El ministro replicó en tono conciliatorio manifestándole que hasta ahora los cambios de autoridades le habían impedido ocuparse satisfactoriamente de los ...

[illegible]

Vacaciones de verano para los obreros chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 27. — Jorge González von Marees, jefe del nazismo chileno, visitó al presidente Aguirre Cerdá para agradecerle el indulto que les acordó a él y a sus compañeros, quienes salieron el sábado de la penitenciaría. González von Marees ofreció al presidente la adhesión de todos los militantes de su grupo para la realización de un gobierno netamente popular. El presidente Aguirre le hizo conocer algunos de sus proyectos en favor de las clases obreras que comprenden, inclusive, vacaciones de verano para los obreros.

Un decreto del P. E. Chileno rebajando el pan

SANTIAGO DE CHILE, 27. — El gobierno dará a publicidad un decreto por el que se fijará el precio de 72 pesos los 100 kilos y de trigo en bolsas; de $ 62.50 el quintal de harina; de 68 con bolsas y de 1.80 el kilo de pan grande en las panaderías.

De Aguirre Cerda a Ortiz

SANTIAGO DE CHILE, 27. — El nuevo presidente señor Aguirre Cerda envió un cablegrama al Dr. Ortiz en el que agradece su telegrama de congratulación que le enviara.

[illegible]

(Pasa a página 2)

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CORDOBA FUE DEBATIDA LA ACTUACION DE POLICIA Y JUEZ

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE GOBIERNO ORIGINO UN VIOLENTO Y PROLONGADO DEBATE

En uno de los pasillos de la cámara, fué agredido a golpes de puño el legislador radical Manuvent Calvet, por un correligionario de su partido y cuñado del jefe de policía señor Auchter

LA SESION FINALIZO PASADAS LAS 3 DE HOY

CORDOBA, 27. — La reunión a que había sido citada la cámara de diputados para considerar las reformas introducidas en el senado al proyecto de presupuesto despertó extraordinario interés por haberse anunciado que sería planteada la interpelación al ministro de Gobierno acerca de la actuación policial en el rapto de la menor Marta Ofelia Stutz.

Después de aprobado el informe presentado por el sector demócrata nacional y con ausencia de éstos, se trataron las modificaciones introducidas por el senado en el proyecto de presupuesto para 1939 las que fueron aceptadas quedando en consecuencia convertido en ley.

El sector demócrata nacional se había retirado en ese momento del recinto aduciendo que los proyectos a considerarse además del presupuesto habían sido despachados por las comisiones a última hora sin haber tenido tiempo de estudiarlos. La minuta de interpelación fué fundada por el señor de la Torre Peña quien manifestó que su bloque presentaba el proyecto en cumplimiento de una de las atribuciones de legisladores y no movido por afán de oposición y por el propósito de sacar ventajas para el partido a q' pertenecen de una situación irregular.

"Es necesario, agregó, que concurra al recinto el ministro de Gobierno y nos diga si son ciertas las acusaciones que se hacen contra la policía para que si surge la veracidad los culpables tengan su sanción y si son falsas se despeje esta atmósfera que envuelve al gobierno de la provincia".

Aprobado que fué el pedido de informe y ya en su banca el ministro de Gobierno entraron al recinto los integrantes del sector demócrata nacional iniciándose el debate sobre la interpelación.

El primer orador

[illegible]

la policía recibió confidencialmente después de ese extraordinario movimiento y las actuaciones pasaron a manos del juez el que trabajó sobre lo actuado por aquella.

"Se dirá, manifestó, que ha habido error, deficiencias en los procedimientos equivocados efectuados con propósitos inconcebibles para hacer sombras sobre dignos jefes de repartición. Sin embargo el P. E. no tolerará en ningún caso la comisión de delitos y si hubiese un hecho y si algún empleado es culpable sabrá tomar las medidas del caso".

Con respecto a la libertad de Suárez Zabala dispuesta el mismo día de su detención con el compromiso de presentarse nuevamente al día siguiente a primera hora afirmó que el detenido apareció con dos personalidades. La primera cuando no existían motivos para creerlo responsable del hecho y la segunda cuando surgió no ya como un hombre de decencia sino como un monstruo repudiable y peligroso para la sociedad. Afirmó el ministro que en momento alguno se había quebrado la custodia del detenido pero que si por desgracia existió algún empleado que por soborno o cualquiera otra cosa había cometido tal irregularidad sería castigado por el gobierno. Terminó diciendo que no debía aprovecharse este doloroso suceso para alzar las bajas pasiones y que se debía tratar de que los delincuentes cayesen bajo las sanciones de la justicia, asegurando que es necesario que se establezca con claridad este hecho para que Córdoba vuelva a ser la ciudad honesta y tranquila de otras épocas.

Opinión de la oposición

Terminada la exposición del ministro volvió a hacer uso de la palabra el miembro interpelante señor de la Torre Peña para manifestar que el representante del P. E. no había levantado ningún [illegible]

el responsable directo de estos hechos es el juez del crimen Dr. Achával ante la pasividad del señor ministro de Gobierno.

El orador fué interrumpido por el ministro para aclarar que él nada tenía que ver con los hechos denunciados y que no había sido de su conocimiento ninguno de los casos denunciados de malos tratos y que siempre había ordenado se tomaran las medidas pertinentes tan pronto tuvo conocimiento de la denuncia.

Manifestó el diputado de la Rua no tener conocimiento de que el ministro hubiese dispuesto la adopción de medidas y agregó que no solo se había torturado en la policía sino que en pleno palacio de justicia. A ese efecto dió el orador lectura a un recorte de un diario local en el que se explica como Suárez Zabala, una madrugada con los ojos desencajados y moviendo la lengua dentro de la boca con evidentes muestras de tener mucha sed pudo llegar al baño y en cuanto vió una canilla se precipitó a ella para tomar agua mientras los soldados del cuerpo de bomberos que lo custodiaban le arrancaron violentamente sin permitírsele beber. Afirmó que a eso le llama la tortura de la sed en contra de la tortura violenta mediante golpes. Se hizo esto en pleno despacho del juez, agregó, por que es de suponer que ese hombre estaba muerto de sed y tuvo que pedir agua delante del magistrado.

Prosiguió su exposición el diputado de la Rua impugnando todas las declaraciones prestadas en el proceso manifestando que las declaraciones tomadas a Barrientos fueron obtenidas con la violencia en la policía por orden del juez por que en esos momentos dependía de él y por que cada vez que el juez Achával fracasaba en su intento de obtener una declaración remitía al detenido a la policía para que continuase allí la indagatoria.

Afirmó más adelante que estas torturas de los detenidos, a sabiendas del juez Dr. Achával, invalidan todo lo actuado y sería motivo suficiente para que fuera exonerado de su cargo. Afirmó después que es público que se trata de un juez que se caracteriza por su falta de actividad y que la mayoría de los procesos a su cargo se prescriben y que ahora quiere demostrar una extraordinaria actividad". Esta actividad la demuestra — dijo — por ejemplo con el llamado a Buenos Aires de un astrólogo que ya tiene antecedentes policiales, por otra parte, para que se le asesore". "Le ha llamado al orden — agregó — el superior tribunal. La policía persigue al astrólogo y éste escapa a Buenos Aires, desde donde escribe al juez dándole instrucciones y le anuncia que al cumplirse los 30 días de la desaparición de Martha se vá a precipitar el esclarecimiento. Entonces el juez, para demostrar la exactitud del astrólogo Berto y para defenderse — y cuando un juez se defiende se convierte en juez y parte — entonces, para demostrar la exactitud de lo que predijo Berto han apelado a Barrientos ese día para que declare a los 30 días y no el 29 de noviembre o el primero de diciembre".

Agregó más adelante el orador que el juez Dr. Achával ha contestado a médicos-psiquiatras de Buenos Aires, que le ofrecieron sus servicios desinteresados que para hacerlo necesitaban autorización del superior tribunal, "cosa que no ha necesitado para que el charlatán de Berto le asesore ni para que otro charlatán, que se dedica a la grafología y que está en Córdoba en misión periodística, se pasee a sus anchas por el despacho del juez".

Terminó el orador insistiendo en que no puede el juez tomar declaración a los hijos de Barrientos porque se lo prohibe expresa[illegible]

La palabra del ministro de Gobierno

[illegible]

ENERGICA RESOLUCION

CORDOBA, 27. — Con la interpelación realizada anoche en la cámara de diputados de la provincia, al ministro de Gobierno Dr. Castillo a objeto de que aclarará la intervención y actuación de la policía en el suceso relacionado con la desaparición de la menor Stutz, el asunto que tanto apasiona a la opinión adquiere una nueva faz de carácter político.

Por otra parte la muerte del detenido Vidone, víctima de tratamientos brutales de la policía han motivado una enérgica declaración de parte del bloque de senadores demócratas nacionales cuyo texto es el siguiente:

"La ola de locura, de sangre y de crimen, ha alcanzado al ciudadano demócrata señor Humberto Eduardo Vidone. Sigue cumpliendo su obra de exterminación masacre radical que con sus bandas de asesinos inició el 17 de noviembre de 1935 en la plaza de las Mercedes, cuando fué asesinado a traición un grupo de humildes servidores policiales, por un dirigente radical del futuro gobierno. Hoy es la policía la que asesina a los ciudadanos con los medios más inauditos de tortura, en una tremenda furia vesánica. La opinión pública ha puesto ya en capilla a los criminales. No se tendrá ya con ellos, cuando rueden a confundirse con la sangre de sus víctimas, la compasión del 6 de setiembre. La hora de la vindicta popular sonará en cualquier momento. Humberto Eduardo Vidone, ciudadano cuya honradez era por todos apreciada, merece la más alta consideración del bloque de senadores que respetuosamente se inclinan ante su tumba recordando que toda sangre de mártir anuncia la desaparición de un déspota. Por esas consideraciones el presidente del bloque demócrata nacional de senadores, resuelve: Adherirse al duelo popular causado por el asesinato de Humberto Eduardo Vidone, e invitar a sus miembros a concurrir al entierro de sus restos mortales. Juan Carlos Alvarez Igarzábal"

gó—solamente en el caso de que el P. E. decretara inmediatamente la exoneración del jefe de policía.

Habló a continuación el ministro de Gobierno, Dr. del Castillo, quien repudió en forma terminante estos actos de violencia y explicó la posición del gobierno en lo que respecta a los derechos individuales. Terminada la exposición del ministro, hizo uso de la palabra el presidente del cuerpo Dr. Luque, a cuyo efecto ocupó una banca en el recinto para manifestar que ante los hechos denunciados por el diputado Manuvent Calvet, se imponía que el cuerpo se constituyera en comisión para considerarlo y dictar una resolución. Resuelto así por el cuerpo al constituirse en comisión, se estudió la forma en que se había producido la agresión después de una extensa exposición del diputado protagonista principal del hecho y finalmente, se resolvió aplicar un arresto de 30 días al agresor, quien deberá cumplirlos en el departamento central de policía.

Puesto el cuerpo otra vez en sesión ordinaria y como nadie hiciera uso de la palabra en el asunto relativo a la interpelación, el presidente del cuerpo levantó la sesión. En esta forma se dió fin a la interpelación al ministro de Gobierno, sin haberse adoptado una resolución concreta, lo que motivó luego en los pasillos de la Cámara el [illegible] de los legisladores del sector demócrata nacional.

EL PROCESO DEL RAPTO DE LA MENOR MARTA OFELIA STUTZ HA ENTRADO EN PUNTO MUERTO

Por imperio de la feria judicial, toda actuación está virtualmente suspendida hasta el mes de febrero pxmo.

EL VOLUMINOSO EXPEDIENTE

CORDOBA, 27.—A las 4.30 de la mañana de hoy el juez del crimen doctor Achával puso fin a la declaración que tomara en horas de la madrugada al ex policía Fazio. Terminadas estas diligencias el magistrado dió a conocer una resolución por la cual hace lugar a las apelaciones que sobre los autos de prisión preventiva han interpuesto los detenidos Domingo Sabastino, Suárez Zabala, Amelio Cacciatore, Angela C. de Oliveira, Amelia C. de Rissler, Carlos Fazio y José Bautista Barrientos.

En lo que respecta al ex policía Fazio, el juez decretó la prisión preventiva por existir semi-plena prueba del delito previsto por el artículo 26, inciso 4 del Código Penal, por existir indicios suficientes de su responsabilidad como autor de ese delito.

No obstante, se le autoriza la libertad por no estar el delito penado con penas corporales. También el juez decretó la libertad de la lavandera Martina Molina, que en un principio denunció a Suárez Zabala por haberle dado dinero a fin de que le consiguiera una menor; a Zulema Sánchez, supuesta amante de Suárez que prestó declaración como testigo.

El juez doctor Achával ha ordenado el allanamiento de cinco domicilios y ha remitido al juzgado de turno el sumario elevado por la cárcel de encausados con motivo de haberse encontrado a Suárez Zabala luego de estar en ese establecimiento una libreta de cheques y otros documentos que le habían sido requisados con anterioridad.

El proceso ha entrado ahora en un punto muerto

CORDOBA, 27. — La actuación del juez de crimen, doctor Achával, que entiende en el proceso por la desaparición de Martita Ofelia Stutz, está virtualmente suspendida hasta febrero del año próximo, por imperio de la feria judicial. El voluminoso expediente [illegible]

El magistrado, que concedía las apelaciones debiendo notificar por la mañana esta resolución a los detenidos y a Fazio, está obligado por ello a desprenderse de las actuaciones que pasan a consideración de la Cámara de apelaciones en lo criminal. No es presumible que este tribunal se expida antes de la feria, durante la cual entenderá el vocal doctor Espinosa, entre los recursos extraordinarios comprendidos entre los asuntos de feria.

El sumario entra, pues, en un punto muerto. La visita de cárceles decretada para hoy acentuó la inactividad judicial por la mañana. Falta agregar que el doctor Achával, antes de retirarse del despacho, decretó la libertad de Laura Fonseca, mujer que dice conocer a Suárez porque éste le solicitaba la presentación de menores; de Zulema Cuello Rodríguez, conocida de Suárez, y de Martina Silva, la lavandera del principal acusado que habría lavado un pantalón con manchas de sangre, del ingeniero.

Por la mañana se realizó la inhumación de los restos de Humberto Vidone, el torturado. El acto dió lugar a una sentida manifestación de pesar y de indignación repudio a las violencias policiales. Por otra parte se anuncia que, de un momento a otro, de acuerdo al pedido formulado por el jefe de investigaciones, señor Daniel Maldonado, el Poder Ejecutivo provincial declarará en comisión a todo el personal de dicha dependencia. El decreto está a la firma del ministro de Gobierno, señor Santiago del Castillo.

En lo que respecta al proceso que instruye el juez doctor Manuel Tissera, por las torturas infligidas a Humberto Vidone, es de destacar que el abogado querellante apeló la resolución del juez decretando la prisión preventiva de los policías José María Castro y Elías Rosendo Peralta, pues entiende que no es exacta la calificación hecha por el magistrado, el cual expresa que el homicidio fué ejecutado excediéndose los procesados de los límites legales, ante la necesidad de defenderse de Vidone. En efecto, el doctor Argañaras considera que se trata de un homicidio en banda con todos los agravantes. Desde ya, también, el letrado que representa a la familia de Vidone se opone a los pedidos de excarcelación que formulan los policías torturadores.

[illegible]

UN COMPLOT ANTI-NAZI EN ALEMANIA

La policía detuvo a más de 20 conspiradores mientras celebraban una reunión

DANZIG, 27. — Las medidas antisemitas adoptadas en esta ciudad libre están adquiriendo cierto paralelo con las de Alemania, si bien todavía no tienen su extensión. El "Gauleader Forster" ha declarado que quiere ver desaparecer de Danzig a todos los judíos durante el año 1939. Hasta poco antes de la navidad persistió la rotura de vidrieras de las tiendas de los judíos y el embadurnamiento de as puertas de sus casas. Los dueños de las tienda judías fueron obligados a pintar sus nombres en las vidrieras.

Por las medidas oficiales adoptadas hasta ahora se prohibe a los judíos la posesión de armas de toda clase, a los médicos se les ha prohibido totalmente el ejercicio de su profesión y también se ha revocado para los judíos la extensión de los impuestos basado en el número de hijos.

En muchas casas de israelitas que estaban a punto de emigrar se les ha obligado a hacer un depósito de seguridad ante las autoridades correspondientes para asegurar el pago de los impuestos. La inmigración de los hebreos de Danzig es mucho más fácil que en Alemania debido a que las regulaciones sobre las divisas son más indulgentes.

Fué apedreada la residencia del ex-canciller Renner

VIENA, 27. — Los vidrios de las ventanas de la residencia del Dr. Karl Renner, primer canciller de la República Austríaca después de la guerra mundial, han sido rotos a pedradas. A pesar de que el Dr. Renner es marxista, aplaudió el "anchluss" llevado a efecto por el canciller Hitler. Se cree que esta agresión contra su residencia que está situada cerca de Gloggnitz se debe a que un hijo político suyo, que es judío, está pasando con él las actuales fiestas.

Fracasó un movimiento anti-nazi en el Tercer Reich

VIENA, 27. — Se ha revelado que la policía secreta asestó un serio golpe a un movimiento secreto anti-nazi pocos días antes de la Navidad al arrestar a 22 marxistas que, según se dice, conspiraban, para sabotear las actividades del régimen nazista. Se sabe que la policía allanó la reunión secreta consiguiendo arrestar a todos los presentes, excepto cuatro o cinco.

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de Pág. 1a.)

mente la ocupación de Cogull y Aspa allana el camino, hacia Borjas Blancas. La caballería ha despejado el terreno en el triángulo formado por Almatret, Fayon y Ribarroja tomando 800 prisioneros.

Continúan avanzando con éxito

ZARAGOZA, 27. — Se anuncia que luego de la toma de la aldea de Aspa y los caminos entre Lérida y Cogull donde consolidaron sus posiciones los nacionalistas están avanzando considerablemente entre la carretera principal al norte y sur de Tremp y el avance nacionalista continúa con éxito.

Se combate a 12 grados bajo cero

ZARAGOZA, 27. — El avance nacionalista se reanudó con una temperatura de 12 grados bajo cero a través de los montes nevados mientras los soldados tratan de entrar al calor con sorbos de cognac. Componen la mayor parte de las tropas gubernamentales los veteranos del Ebro de la división Lister que fueron enviados apresuradamente con los jóvenes anarquistas para detener el empuje de la ofensiva.

Los prisioneros afirman que el jefe de la 35 división Mateo Merino ordenó el sábado que se defendiera Mayals a toda costa. Después de la entrada de las tropas en Mayals, Torrebeses y Aitona la organización de ayuda social nacionalista distribuyó pan, carne, leche y legumbres entre los habitantes hasta que pudieran encontrar sus propios víveres.

La colina de Pinjat, los Masos y Carbonella figuran en el comunicado como la zona principal entre Mayols y Grandella.

2.592 prisioneros fueron hechos en el transcurso del lunes, según los últimos datos. Durante todo el día los aviones nacionalistas salieron en busca de aviones gubernamentales y perdieron el camino al apartarse de las carreteras.

El valor de los mercados

PARIS, 27. — El dólar se cotizó esta mañana a razón de 37.98 francos y la libra esterlina a 177.10 francos.

El gobierno de París enviará refuerzos a la Somalía Francesa

Ello responde a las concentraciones de fuerzas italianas en la frontera

UN PEDIDO DEL GOBERNADOR

PARIS, 27. — Se informó hoy en esta capital que se han registrado importantes movimientos de tropas italianas desde el interior y este de Etiopía hacia la frontera de la Somalía francesa. Los destacados comentaristas Pertinax y Madame Tabouis anuncian simultáneamente que grandes contingentes de askaris fueron enviados detrás de los 600 o 700 italianos que ocupaban los puestos cerca de la Somalía francesa a 12 kilómetros de Djibouti cerca de la frontera italiana hace aproximadamente tres meses.

Los dos escritores declaran que ciertos informes recibidos indican que los italianos tenían 35.000 soldados de esa nacionalidad, 150.000 tropas nativas y 130.000 soldados obreros en el Africa oriental contra una débil fuerza francesa que defienden la Somalía.

Desde la Eritrea italiana hasta cerca de la frontera con la Somalia francesa se han construído apresuradamente amplios caminos militares de asfalto.

Obtuvo una victoria León Blum

PARIS, 27. — El congreso nacional del socialismo francés aprobó una moción presentada por el señor León Blum auspiciando la formación de un bloque pacífico de naciones contrarias a la política que realiza el eje Alemania-Italia-Japón. Esa proposición logró [illegible] votos más que la de Paul Faure, que virtualmente apoyaba el pacto de Munich y la paz a cualquier precio. [illegible] votos. Se registraron [illegible] abstenciones.

Movimiento de tropas italianas

PARIS, 27. — Noticias que circularon en esta capital anuncian que se están realizando demostraciones contra Francia en Addis Abeba y otros puntos de Etiopía, aparte de los ya anunciados movimientos de tropas italianas hacia la Somalía francesa.

Pertinax informa que hubo demostraciones italianas en Addis Abeba contra la línea férrea francesa que llega a esta ciudad, durante los cuales los exaltados quitaron del tren las chapas con el nombre de la compañía sin que fueran puestas nuevamente, pese a las insistentes protestas del cónsul general francés.

Madame Tabouis informa que las autoridades italianas en Etiopía anuncian diariamente por radio-parlantes instalados en las estaciones del ferrocarril de Addis Abeba, que los franceses de Djibouti serán arrojados al mar en un futuro próximo.

Pertinax dice: "Se anuncian movimientos de tropas. Por ejemplo, las autoridades militares italianas están enviando tropas al oeste de Abisinia sacándolas de los contingentes "gallas" enviándolos al Este. Se construyen caminos cuya solidez parece indicar que servirán para transportes militares y no para un tráfico normal. Esos caminos salen de la Eritrea italiana, a la altura de Assab, y van hacia la frontera francesa.

"Está demás decir que no se han reducido los 35.000 soldados italianos instalados en la costa, a 50 metros de la Somalía francesa y a 90 de Djibouti."

Replicando a la pregunta de: "¿Debemos ver en esta serie de acontecimientos los preparativos de una agresión?, el mismo Pertinax dice que no hay que descartar esa suposición. La Tabouis, difiere en un detalles con Pertinax y es acerca del envío original de 700 italianos recientemente para ocupar puestos en la Somalía francesa. A ese respecto, la Tabouis dice: "Es de creer que, independientemente de cuatro grupos de tropas del cuerpo de cameleros, haya ahora sólo 400 a 500 hombres distribuídos en los seis puestos.

Francia enviará refuerzos

PARIS, 27. — El corresponsal de "Le Soir" en Djibouti informa que a raíz de las concentraciones de tropas italianas en la frontera francesa y de las demostraciones interesadas en favor de las reclamaciones italianas el gobernador de la Somalía francesa pidió urgentemente a París el envío de refuerzos del ejército y la marina lo que le fué acordado por el gobierno francés.

TORTURAS POLICIALES

No ha quedado, y por desgracia, como un hecho aislado, la muerte de Vidal, el torturado por la policía de Córdoba, si puede decirse que su muerte ha sido una equivocación policial y ocasionada por una reacción brutal y excesiva, pero natural de algunos empleados ante expresiones o actitudes de un detenido. Vemos, por la información diaria, que ese crimen policial obedece a un sistema que debe indignar a la opinión pública y alarmarla, pues dentro de una organización social donde tales prácticas se admiten, ningún ciudadano podrá vivir en la confianza de que al menos su integridad personal está garantizada. La información nos entera, con toda frialdad, de que tal detenido, por ejemplo, viene siendo privado del agua desde el viernes, y que su estado físico es de tal postración, debido a los plantones, falta de sueño y otras torturas de esta índole, que se confía en que al fin hablará. Es decir, en que al fin hablará lo que se desea que diga. Otros detenidos son objeto de otros vejámenes y martirios, y lo peor del caso, es que ya no son bárbaros policías del interior los que utilizan estos procedimientos, tan contrarios al sentimiento de nuestro pueblo, sino que son puestos en práctica por un empleado de la policía de la capital al cual se le reconoce autoridad y experiencia en esta clase de martirios. Y no solamente esto se realiza, y se publica, sino que se agrega que a uno de los detenidos no se le tortura físicamente porque, como es cardíaco podría fallecer en el transcurso del acto.

Hechos de tal naturaleza deben señalarse a la opinión pública, denunciando ante ese alto tribunal el momento de ofuscación y de conculcamiento de las prácticas legales que está sufriendo el país. El mismo sistema que se puso en práctica, en forma disimulada y vergonzante, para aplicar torturas a los presos políticos, no hace mucho tiempo, y que al ser conocidos por el público provocaron escenas de repudio y de irritada protesta, se está poniendo en práctica en la actualidad fríamente, y en su consentimiento se complica la justicia. El sentimiento popular debe manifestarse en franco repudio por estas prácticas, por dos razones de importancia. Primero, porque no se debe permitir, de ninguna manera, que se violen los preceptos más nobles de nuestra Constitución humanitaria y civilizadora, y en último término, para salvar en el pueblo mismo el concepto sobre la justicia, que es inseparable del de la equidad. Los fines no justifican los medios, y menos en este caso particular que comentamos, en que fines y medios son igualmente repudiables.

Hay un sentido de humanidad y de solidaridad que no debe desaparecer entre los hombres, y cuando vemos actuar, fríamente, con ensañamiento y bestialidad, a funcionarios pagados por el pueblo para su defensa o protección, tenemos derecho a manifestar un temor y un repudio. Temor ante la crueldad que estos métodos difunden, y el repudio que merece toda manifestación de la fuerza y de la violencia contra seres indefensos o colocados en tal situación de inferioridad que todo ensañamiento contra ellos es una verdadera cobardía.

Que estos sistemas y prácticas no se difundan demasiado es lo que nos queda por esperar, hasta que legisladores y hombres de gobierno, ante situaciones como estas que se repiten, hoy un torturado acá, mañana un inocente condenado allá, den a las policías la organización que deben tener, y a la justicia la verdadera autoridad y majestad que estos desgraciados sucesos le restan.

LAS NECESIDADES DE LOS BARRIOS

El crecimiento rápido que ha tenido nuestra capital en los últimos años y el desarrollo de su radio urbano, que se ha visto considerablemente aumentado con la creación de populosos barrios, ha hecho que muchos de los servicios públicos de carácter municipal, hoy no llenen las necesidades de la población. Mientras ésta ha crecido notablemente, se ha intensificado la construcción de propiedades de bajo costo en los barrios cercanos y centros de manzanas han sido ocupados por nutrida edificación, los servicios de limpieza, riego de las calles, etc. no han experimentado un aumento de su personal, material de trabajo, ni del presupuesto, que esté en proporción con el crecimiento que acabamos de mencionar. Ello hace que tales servicios se vean igualmente reducidos, y que el personal y material de trabajo ocupado en el cumplimiento de esas funciones, no pueda desarrollar una labor eficaz de acuerdo con las verdaderas necesidades de la población. Muchos barrios se ven igualmente con las calles sin abovedar y en tan mal estado de conservación, que resulta imposible el tránsito cuando llueve. Los vecinos se ven obligados, cuando ello ocurre, a soportar todos los inconvenientes que se derivan de una situación, ya que muchos servicios no se realizan debido al mal estado de las calles.

Inconvenientes de otro orden, pero no menos molestos, se presentan al sobrevenir una sequía prolongada. Entonces las calles se cubren de una espesa capa de polvo que, no bien sopla una leve brisa, hace insoportable la vida de la población. El polvo [illegible] hace irrespirable el aire, afectando el organismo, [illegible] que perjudica seriamente la ropa, muebles, etc., causando trastornos de toda índole.

Esto ha sido causa de que muchos vecinos se hayan alejado de esos lugares, prefiriendo volver a soportar la estrechez y hasta la falta de salubridad de los locales del centro, donde sólo a cambio de un alquiler elevado, es posible obtener una casa en las mismas condiciones que las que pagan alquileres reducidos en los barrios. A estos inconvenientes se agregan los de la carencia de obras sanitarias y aguas corrientes, que tampoco han experimentado mayores adelantos en los últimos años. En esa forma, en lugar de prolongarse la edificación [illegible], como un medio de descongestionar el centro y [illegible] a las clases [illegible] [illegible] y [illegible]

En el gobierno [illegible] mente propósitos de contribuir al progreso de esos barrios, con las múltiples conveniencias que ello puede traer aparejado al hombre de condición modesta, debe preocuparse también de proporcionarle las mismas comodidades que al resto de la ciudad.

Esto no ha sido contemplado aún por nuestra municipalidad, que es quien más directamente debiera interesarse por ello, mejorando las calles, regándolas convenientemente y gestionando ante las autoridades de las Obras Sanitarias de la Nación a fin de que se dote a esos barrios de servicios de cloacas y de aguas corrientes.

La reciente constitución de la Federación de Sociedades Vecinales, así como la próxima iniciación de las tareas en el Concejo Deliberante, son una espléndida oportunidad para que se inicie una acción conjunta en ese sentido, aunando los esfuerzos de la población a los de los gobernantes, a fin de que todas estas mejoras que necesita la ciudad y que la población viene reclamando con insistencia, puedan verse realizadas.

LA FERIA ANUAL DE LOS TRIBUNALES

En distintas ocasiones nos hemos referido a los inconvenientes que ocasiona la práctica del feriado anual de los tribunales que tiene por virtud dejar en suspenso, durante un mes, las actividades del poder judicial. Actualmente está en funciones una comisión intercamarista que estudia la reforma de la Carta Orgánica de los Tribunales y de los Códigos de Procedimientos y es el momento oportuno de que se tengan en cuenta las observaciones y críticas que se han venido haciendo a la feria de referencia, no sólo en nuestra provincia, sino en todas aquellas en las cuales existe, más por hábito que por responder a razones de orden práctico o a exigencias funcionales de la organización judicial. Por consiguiente, es aconsejable que la comisión legislativa referida encare la situación que se crea a la administración de justicia, la cual goza durante el año de feriados excesivos y puede decirse que es la repartición que cuenta con el menor número de días hábiles para desenvolver sus actividades, ya que debe agregarse a la paralización del mes de enero el feriado de Semana Santa y los de carnaval, además de los otros días feriados señalados por el calendario o por los decretos que el Poder Ejecutivo dicta por cualquier motivo.

Se ha señalado en forma persistente y con razones justificadas la lentitud con que se desenvuelve la administración de justicia. La demora en que se incurre en la tramitación de los juicios, atribuible a muchas causas, entre ellas las deficiencias que se observan en nuestros códigos de procedimientos, se ve agravada por el exceso de feriados y las vacaciones del mes de enero. No puede haber, por lo tanto, dos criterios distintos sobre la conveniencia de terminar con lo que subsiste sólo por seguir una práctica o hábito impuesto en las administraciones judiciales de la Capital Federal y provincias, sin ningún motivo valedero legal o práctico para perjudicial a todas luces, ya que sólo sirve para paralizar la tramitación demasiado lenta de por sí de los juicios y para retardar los pronunciamientos de la justicia.

Es corriente oír decir que la justicia en nuestro país es lenta y cara. Esta afirmación, basada en la experiencia que a diario tienen litigantes y profesionales que concurren a los tribunales, no ha servido para que los gobernantes y legisladores reaccionen en la forma que corresponde, es decir, orientando su acción hacia la creación de nuevas normas de procedimientos que sirvan para acelerar las gestiones judiciales y legislando de modo que para la administración de justicia haya el mayor número posible de días hábiles a fin de que no sufra entorpecimientos inútiles su desenvolvimiento. Debe tenerse en cuenta, también, que día a día aumenta el trabajo en los tribunales y se hace más lenta y engorrosa la labor de los magistrados y demás funcionarios de la justicia, mientras que el número de juzgados no se aumenta en la medida que aconseja la cantidad de asuntos que se presentan en trámite, contribuyendo este hecho a que los mismos se eternicen con los perjuicios consiguientes para los litigantes.

Debe admitirse, entonces, que la feria anual de los tribunales no tiene ninguna razón de ser, y que todas las circunstancias aconsejan su supresión lisa y llana. Si se trata de dar descanso a los funcionarios y empleados de la justicia, éstos pueden gozar de las licencias cuyos beneficios alcanzan a todos los empleados de la administración judicial, sin necesidad de paralizar en forma total la actividad judiciaria durante todo un mes.

Estas y otras importantes consideraciones deben ser tenidas en cuenta en las reformas que están a estudio. Ésta es, como decimos, la oportunidad que debe aprovechar la comisión de reformas, para suprimir la mayor cantidad posible de días inhábiles que perjudican la rápida y eficiente labor de la administración judicial.

CASA GRIS

En la Gobernación

Esta mañana el doctor Iriondo conversó detenidamente con el director de la Cárcel Modelo de Coronda, Dr. Melitón Rivera, que informó al gobernador sobre diversos asuntos relacionados con el establecimiento a su cargo.

—El diputado por Rosario Dr. Absalón Casas (h.), visitó al gobernador, conversando sobre algunos asuntos legislativos.

—El ingeniero Alberto Senillosa, jefe de la sección local de las Obras Sanitarias, visitó esta mañana al Dr. Iriondo, a quien hizo conocer algunas resoluciones de carácter técnico relacionadas con las obras sanitarias que se han proyectado para La Capital.

—El concejal rosarino Dr. Francisco [illegible] conversó con el Dr. Iriondo, que recibió además a otras personas.

—La comisión directiva de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación concurrieron al despacho del gobernador, con quien conversaron detenidamente sobre la transformación del instituto, obtenida por gestiones de la diputación nacional antipersonalista y por intervención del Dr. Iriondo.

—El presidente del Centro Comercial Sr. Artigas Sierras Gil, acompañado por el presidente saliente don Salvador Macagno, el asesor letrado don Sixto Bayer y el señor Pedro Gorostiza, concurrieron al despacho del gobernador, a quien presentaron los saludos de la entidad, con motivo de la constitución de la nueva comisión administradora.

—El intendente de La Capital don Francisco Bobbio visitó al doctor Iriondo a quien invitó a concurrir a la demostración que mañana será ofrecida en honor de los miembros de la comisión administradora de la municipalidad con motivo de cesar en sus mandatos. El señor Bobbio visitó además a los ministros a quienes hizo extensiva la invitación.

Las actividades del día

El gobernador y los ministros de Gobierno y de Hacienda, concurrieron a sus despachos, adoptando diversas resoluciones relacionadas con los asuntos administrativos en trámite.

El ministro de Instrucción Pública no concurrió a la Casa de Gobierno, y se anuncia que mañana asistirá a su despacho.

El pago de haberes

El ministro de Hacienda ha dispuesto que la tesorería gire mañana la suma de $ 380.000, importe de las planillas de sueldos por diciembre a las jefaturas siguientes: Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, General López, General Obligado, Iriondo, Las Colonias, 9 de Julio, San Jerónimo, San Javier, San Cristóbal, San Justo, San Lorenzo, San Martín y Vera, que ascienden en total a $ 380.000.

Se ha recomendado especialmente a los jefes de policía que adopten todas las medidas pertinentes para que los empleados reciban el pago antes del día 30.

—La tesorería ha abonado hoy, planillas de sueldos por $ 93.096.37. A la Junta de Pensiones ha entregado 25.282.39 por aporte del personal.

El pago a la administración

El atraso en algunas reparticiones

El ministerio de Hacienda ha informado que es propósito del Poder Ejecutivo, abonar los sueldos del corriente mes al personal administrativo, antes del día 30, y que se han adoptado las medidas pertinentes para que se lleve a efecto dicho propósito en todas las reparticiones.

Es loable el propósito del Poder Ejecutivo, pero se ha olvidado el ministerio de Hacienda extender los beneficios de la medida a las otras reparticiones, es decir, a las que no son administrativas; sin ir más lejos, citaremos a las escuelas dependientes del ministerio de Instrucción Pública, a las que se les debe en algunos casos octubre y noviembre; en iguales condiciones está el Departamento del Trabajo; a la Dirección de Higiene se les debe noviembre, etc.

Justo hubiera sido que el beneficio se extendiera a todas las reparticiones, pues mucho personal deberá descontar sus haberes en los establecimientos bancarios, con la consiguiente merma por intereses, etc.

La constitución de los concejos deliberantes

La designación de autoridades

El día 31 del corriente, de acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica de las municipalidades, se constituirán los Concejos deliberantes, con los concejales electos en los comicios de octubre del año atual. Hasta ahora el orden del día comprende la constitución y elección de autoridades, y la consideración del presupuesto del cuerpo.

Los intendentes

Según las disposiciones de la ley de municipalidades, el mismo día cesan en sus mandatos los intendentes actuales; es propósito del Poder Ejecutivo, según ha trascendido, confirmar a todos los jefes de las comunas.

El mandato de los mismos solamente durará hasta el 20 de abril venidero; obedece dicho término, a que la ley ha especificado que los intendentes cesarán con el gobierno, de manera que en el referido mes serán nuevamente designados, por el plazo de dos años.

La renovación de los concejos deliberantes

Normas para el sorteo de sus miembros

El Poder Ejecutivo, por decreto del ministerio de Gobierno, ha dictado normas para el sorteo de los concejales en los Concejos Deliberantes de segunda categoría, es decir, en los que están integrados por cinco miembros.

Dicho decreto dice así:

"Debiendo por disposición constitucional, renovarse anualmente por mitad los Concejos Deliberantes, y estando constituídos por 5 miembros los que correspondan a municipios de segunda categoría, a los efectos de cumplimentar el artículo 131, inc. 2o. de la Constitución, respetando al mismo tiempo el régimen de la ley orgánica de las municipalidades, que establece la representación de las minorías, que aparecería desvirtuado si incluído el representante minoritario entre los que deben cesar al primer año, se eligieran solamente dos miembros con exclusión natural de aquella representación y dado el silencio de la ley al respecto, en uso de las facultades que le confiere el inciso 2o. del artículo 91 de la Constitución y 81 de la ley orgánica de las municipalidades, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o.—En los municipios cuyos Concejos Deliberantes están compuestos por cinco miembros, el sorteo a que se refiere el art. 82 de la ley 2439, se efectuará en la forma siguiente:

a) El representante de la minoría, será sorteado en primer término, para establecer si su mandato será por uno o dos años.

b) En caso de resultar insaculado por un año, se procederá de inmediato al sorteo de dos representantes de la mayoría, que han de durar igualmente un año en sus funciones, con lo que el número de concejales a elegir al terminar el primer año, será de tres.

c) Si por el contrario, el miembro de la minoría resultara insaculado por dos años, el sorteo se hará por dos miembros de la mayoría, de modo que la elección al finalizar el primer año, sólo será por dos concejales."

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

La reunión de esta noche

Según anticipamos, esta noche a las 21 y 30 en La Chinesca, se efectuará la reunión semanal de adherentes y simpatizantes para considerar varios puntos de capital importancia, referentes a la marcha de la campaña de abstención activa.

En dicha asamblea hablará el Sr. E. C. García Iturraspe sobre el tema ya anunciado.

Club Universitario Radical

Esta noche a las 21.30, en el local de calle Buenos Aires 2529, sesionará la nueva C. D. que preside el estudiante de Derecho A. César Lafuente.

Actos en Rosario

En un acto sencillo se hizo entrega al señor Eduardo Núñez, por su destacada actuación partidaria, de una medalla de oro. En nombre de la comisión organizadora habló el doctor Trollo.

—Momentos después tuvo lugar la inauguración de la biblioteca radical que la Junta Departamental de Rosario ha librado al público. Consta de mil volúmenes y una mesa de lectura.

Convención Nacional

El día 14 del mes próximo se reunirá en Buenos Aires la asamblea nacional del radicalismo que preside el doctor Alvear.

El presidente de la Convención doctor H. Pueyrredón, ha hecho distribuir por intermedio de la secretaría la invitación especial a los delegados titulares y suplentes de todas las provincias y les recomienda puntual asistencia.

Con la invitación pasada a los miembros, se hace conocer las sugestiones del Comité Nacional, que dicen:

"1o. — Duración del mandato de los delegados a la Convención y comité nacional. Equiparación en tiempo.

2o. — Organización oficial de la Juventud con carácter nacional, incorporando en el régimen de gobierno del partido a los organismos juveniles.

3o. — Reglamentación o normas taxativas para la aplicación del principio del voto directo establecido en el artículo 29, Capítulo VI, inciso II de la Carta Orgánica.

4o. — Reglamentación de la norma general establecida en el Capítulo VI, Letra H, en cuanto obliga la representación de las minorías en la elección de autoridades partidarias, para evitar diversas anomalías observadas en la práctica.

5o. — Uniformidad en la estructura y denominación de los organismos que gobiernan al Partido en el orden provincial o en la Capital Federal y Territorios, modificando así el artículo 4o., Capítulo II, de la Carta Orgánica, que deja todo eso librado a los estatutos locales.

6o. — Conveniencia de establecer en forma explícita, uniforme y nacional, un régimen de incompatibilidades entre la función pública electiva o empleos oficiales y privados, y los cargos partidarios (art. 29, letras j k).

7o. — Declarar que los Diputados y Senadores sólo pueden eximirse de la obligación de ajustar su actuación en el ejercicio del mandato al programa del partido, en los casos de legislación sobre cuestiones confesionales. (art. 23, capítulo V).

8o. — Recabar de la Convención Nacional la necesidad de establecer reglas fijas y definitivas para la formación del tesoro del partido".

Junta Reguladora de Granos

Las ventas de trigo y lino

El Banco de la Nación Argentina, por cuenta de la Junta Reguladora de Granos, ha emitido una comunicación destinada a los agricultores, en la cual les hace diversas advertencias a fin de que no salgan perjudicados en sus intereses por personas poco escrupulosas que le compren el cereal. La referida comunicación dice:

"La Junta recuerda que compra todo el trigo y lino, en condiciones para ser exportado, que le sea ofrecido, a los precios que correspondan para el respectivo puerto de acuerdo con los básicos sobre wagón Dársena de $ 7 el trigo y $ 13 el lino.

Los agricultores pueden vender directamente a la Junta, presentando sus propuestas en la sucursal más próxima del Banco de la Nación Argentina, donde, mediante trámites sencillos y rápidos, podrán terminar de inmediato la operación y recibir, libre de intereses, el 90 o|o del valor del producto, aun sin haberlo entregado.

Los agricultores que, por no hallarse en condiciones o no convenirle, por razones especiales, vender directamente a la Junta, lo hicieran a acopiadores, no deben dejar por eso de beneficiarse con el precio que aquella paga. Bastará para ello que tengan especial cuidado, al ajustar sus operaciones, de no admitir que se les efectúen descuentos no autorizados en las planillas oficiales de la Junta que se exhiben en las sucursales del Banco de la Nación, oficinas públicas, estaciones ferroviarias, etc., y que los propios compradores deben tener colocadas en sus casas de comercio y en lugar bien visible".

Agrega luego que la Junta eliminará de su lista a quienes pretendan adquirir el trigo o el lino a menor precio que el que corresponda de acuerdo con las mencionadas disposiciones. Los agricultores — agrega —, deben denunciar cualquier caso en que se pretendiera, al ajustar una operación, deducir otros gastos que los indicados en las planillas oficiales de la Junta, así como cuando no se quiera bonificar el cereal en la proporción que le pueda corresponder de acuerdo con el "peso específico" al grado y porcentaje de cuerpos extraños, o hacerle descuentos que no procedan. Esas condiciones de las mercaderías los colonos deben obligar que se establezcan por pesajes y análisis debidamente comprobados. En caso de dudas el colono puede enviar sus muestras en consulta a la Cámara de Cereales de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Paraná, o División de la Comisión de Granos y Elevadores, Belgrano 842, Buenos Aires. Por cualquier reclamo o aclaración pueden dirigirse a: la Subcomisión de Compras de la Junta en Buenos Aires, calle 25 de Mayo No. 9 y en Rosario, Banco de la Nación Argentina; a la sucursal más cercana del Banco de la Nación Argentina; a los Agrónomos e Inspectores Regionales del ministerio de Agricultura de la Nación; al ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 974, Buenos Aires.

Designación de un delegado

Ingeniero Celestino Mounier

El Poder Ejecutivo, por decreto del ministerio de Hacienda se ha adherido al Congreso de Ingeniería y Carreteras que se efectuará en Santiago de Chile durante los días 10 al 20 de enero venidero. Al mismo tiempo ha designado al presidente de la Dirección de O. Públicas, ing. Celestino Mounier para que asista a dicho congreso como delegado del gobierno santafesino.

LA ACTUACION DE LA JUSTICIA Y LA POLICIA DE CORDOBA

Se pide un pronunciamiento del Colegio de Abogados de Santa Fe

Relacionada con el suceso delictuoso que se está investigando en Córdoba y que conmueve a la opinión de todo el país, ha dirigido una nota al Colegio de Abogados de esta ciudad el Dr. Publio Benuzzi, pidiendo al referido organismo que se pronuncie acerca de la actuación de la justicia y la policía de aquella ciudad en la indagación del hecho.

Después de algunas consideraciones relacionadas con el asunto que motiva la nota, el Dr. Benuzzi cita una sentencia del Código de Manu que enseña que "aquello malo que hace el encumbrado es mucho más malo que lo que hace un individuo cualquiera, porque las gentes imitan a aquél", y agrega: "¿Y qué puede creer el modesto ciudadano de los astrólogos, brujas y sus abracadabras, cuando un juez recurre a esas gentes?" "Cómo puede respetarse la Constitución que no quiere que a nadie se obligue a declarar contra sí mismo, que suprime la pena de azotes y toda clase de tormentos, cuando muere un acusado torturado por la fuerza policial?".

A continuación añade: "Me dirijo a colegas que han estudiado la filosofía del Derecho, que sabe cómo ella demuestra irrebatiblemente que es mil veces preferible que escape un culpable, a [illegible] la intranquilidad que significan las condenas dictadas sobre la base de "hábiles interrogatorios".

Hace referencia al caso del condenado a prisión perpétua en ... provincia de Buenos Aires, que luego resultó inocente y agrega que el cadáver del ladrillero de Córdoba está pesando en la conciencia jurídica de todos los jueces del país, y añade que es menester una expresión de repudio "a aquel juez y aquellos policías que justifican a los Moreyras; es necesario que el Colegio de Abogados de Santa Fe no quede impasible y silencie la voz de alarma que se vuelve indispensable".

Pide a continuación al Colegio de Abogados que estudie la proyección pública de los hechos de Córdoba y que haga llegar a su gobernante el anhelo de que la investigación ordenada sea amplia e imparcial, "anhelo que debe extenderse — añade — al enjuiciamiento del juez de instrucción para que sepamos si la prensa del país mintió o si él afrentó al foro con sus torpezas, al mismo tiempo que debe verse procesados a los policías acusados de apañadores unos, de torturadores otros, en forma de que no quede dudas en ningún espíritu de que el resultado del proceso será la expresión de la verdad".

Finalmente dice que "uno de los fines de nuestra Constitución es el de "afianzar la justicia, según se dice en su preámbulo y, a 85 años de la sanción de la misma, es triste, tristísimo, que tengamos que defenderla de "brujerías" y de torturadores".

Consejo de Educación

El domicilio de vacaciones

En la Inspección General, se está preparando una planilla conteniendo el domicilio de vacaciones correspondientes a los directores y maestros de la provincia, quienes conforme con lo resuelto oportunamente por el Consejo, debieron remitir los datos antes de finalizar las clases. Se tropieza con la dificultad de que muchos directores no remitieron en esa fecha el domicilio solicitado, por cuyo motivo la Inspección General señala que deben llenar a la brevedad ese requisito, por cuanto el conocimiento del domicilio de vacaciones es indispensable, a los fines de remitir a cada director la calificación impuesta a él y a los docentes de la escuela a su cargo, por los tribunales que recientemente se han constituído.

Se espera que los directores remitan esos informes en el transcurso de esta semana.

Pago de haberes

Continuando con el pago de los sueldos por septiembre al magisterio de la provincia, la tesorería escolar entregó al Banco, a los efectos de su envío a los interesados, los giros correspondientes al personal escolar del departamento Las Colonias.

Entrega a la Junta

En concepto de descuentos de sueldos por el mes de septiembre, se entregará mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la suma de 17.623.22 pesos.

Gestiones de vecinos

Una delegación integrada por miembros de la Sociedad Cooperadora de la escuela 237 de San Carlos Norte, esta mañana visitó al doctor Juliá Tolrá, ante quien realizaron diversas gestiones relacionadas con dicho establecimiento, y cambiaron impresiones sobre la provisión del cargo de director actualmente vacante.

Denuncia desestimada

Por falta de pruebas, ha sido desestimada la denuncia formulada por un particular contra el C. A. Huracán, de Los Quirquinchos, por infracción a la ley de impuesto a los espectáculos públicos. Al dictarse esta resolución se tienen en cuenta diversas consideraciones y el dictamen del asesor letrado contrario a la aceptación de la denuncia.

Eugenio C. Pallarés Jordá

Economía en los transportes

"De todos los inventos, con excepción del alfabeto y la prensa de imprimir" —escribe Lord Macaulay en su "Historia de Inglaterra", Vol. III—, "aquellos que abrevian la distancia son los que más han contribuido a la civilización de la especie humana."

A través de todas las edades del mundo, el transporte ha sido el medio que ha hecho posible no sólo los heroicos avances de los ejércitos, sino también los pacíficos progresos de la cultura y de la paz.

Escudriñese dondequiera: a través de la épica inmortal de un Ulises o de un Eneas; a través de las leyendas o sagas arrebatadoras de los antiguos piratas escandinavos; a través de las añejas crónicas de los conquistadores de lejanas épocas, la historia del mundo, con sus descubrimientos, aventuras y romances, tiene como base para su desenvolvimiento, los medios de transporte.

Las antiquísimas runas de una era muy remota en Suecia, con sus indicios de primitivas construcciones de caminos; la piedra miliaria dorada que se alzaba en el foro de Roma, la Ciudad Eterna; las "señales de carretera" que todavía existen en la vieja Inglaterra, todo esto representa símbolos mudos del perenne deseo humano por vías de comunicación.

La civilización y su esclavo, el comercio, han seguido siempre las grandes rutas naturales, y sólo debido a los inventos modernos, que se sobreponen a casi todo obstáculo físico, ha logrado el hombre conquistar los espacios hasta hace poco desiertos. Hoy día, las enormes áreas polares no se presentan envueltas en misterio y las arenas desoladas del Sahara no amedrentan al espíritu aventurero, todo gracias a los nuevos métodos de transporte.

El anhelo del hombre por un medio de transporte individual y flexible ha sido satisfecho. En los gigantescos sistemas de transporte por grandes vapores y aeroplanos, ferrocarriles y vehículos automóviles, que se han visto surgir en nuestro propio siglo, se ha establecido un nuevo campo de oportunidades, que seguramente sobrepasa la imaginación más exagerada de nuestros ascendientes. Han desaparecido las distancias bajo el toque mágico del moderno Aladino —el Transporte— y las naciones se han acercado con un grado de aproximación acaso mayor que el que existía un siglo atrás entre dos aldeas vecinas.

Entre los principales medios de comunicación que tenemos hoy día, todos —el ferrocarril y el vapor— se hallan tan íntimamente incorporados a la vida cotidiana, que no necesitan estudio particular o análisis, salvo en lo tocante a su relación con el vehículo automóvil, que es la forma de transporte más reciente.

De los tres grandes medios de transporte, justificadamente se puede decir, sin incurrir en odiosa comparación, que el vehículo automóvil está destinado a desempeñar el papel más importante en la escena del progreso humano, debido a que el principio fundamental que ampara el vehículo automóvil de todos los demás, estriba en dar a cada uno, individualmente si se quiere, la capacidad para moverse con rapidez y comodidad de un punto a otro en el momento que lo deseen, lo cual es una respuesta natural al anhelo humano.

Ya no se está más bajo la obligación de ajustar los deseos a las necesidades de la mayoría. Podemos viajar a voluntad, sin consideración de itinerarios. Podemos seguir por el mismo camino o apartarnos de él para seguir rutas más a nuestro agrado. Podemos levantar nuestro hogar en puntos alejados de nuestra ocupación diaria y con todo esto estar seguros de que el doctor, el proveedor de víveres, el lechero, el bombero responderán a nuestros llamados, porque también todos ellos tienen automóviles. Podemos viajar por todas partes y al hacerlo, imponernos más de cerca de los problemas de nuestros semejantes y acrecentar así nuestro caudal de cultura y de nobles sentimientos.

En pocas palabras podemos llevar una vida que envidiarían los soberanos más opulentos de otros siglos y al regocijarnos en nuestro nuevo ambiente no sólo nos sentimos felices sino que contribuimos también al bienestar y progreso de nuestros semejantes.

El vehículo automóvil difiere del ferrocarril en que es propiedad privada o individual y en que camina por caminos públicos, en lugar de vías férreas de uso restringido. Como su uso depende del constante desarrollo de la vialidad, el automóvil nos presenta una vez más, el problema de financiar la construcción y conservación de los caminos — el problema fiscal más importante de la actualidad.

Digo advertidamente "una vez más" porque al leer la historia de los primeros caminos construídos en países europeos, antes de la introducción de la locomotora a vapor, son dignos de admiración los enormes trabajos que las pasadas generaciones de pueblos escandinavos realizaron muchos años antes de que Eric el Rojo y su hijo Leif el Afortunado se aventuraran hasta llegar a las costas de nuestro continente.

En Europa existe una ventaja que nosotros los americanos no poseemos, y es la de que tanto en la Europa continental como en Inglaterra, existe una rica herencia en base de caminos, que ha de reducir grandemente el costo de transformar estas carreteras en vías adecuadas al transporte por automóvil.

Napoleón, María Teresa y otros grandes soberanos en su tiempo, todavía viven en las carreteras públicas que dejaron a la posteridad.

En lo relativo a la vialidad y sus finanzas, cada país debe considerar el problema desde su propio terreno, no es posible que las necesidades de todos y cada uno de ellos concuerden en un mismo análisis final.

Las condiciones fiscales son siempre el resultado de las relaciones económicas (Impuestos, por Seligman). Los impuestos son principalmente el producto de tradiciones históricas, inercia y factores de la vida política contemporánea, y por estas razones, tanto en vialidad como en otras formas de empresas sujetas a las finanzas públicas, las fórmulas rígidas son generalmente expresiones académicas. (Finanzas de Caminos, por Viner).

El proceso de evolución y métodos seguidos en los distintos países — y su comparación final con el nuestro — tendientes a desarrollar la vialidad y las facilidades del transporte, será tema de un próximo artículo.

El gobernador se ausentó hoy a la Capital Federal

Regresará el viernes 30 del cte.

En las últimas horas de la tarde el gobernador se ausentó a Rosario, desde donde siguió viaje a la Capital Federal.

Sobre el inesperado viaje del doctor Iriondo no se ha suministrado informaciones oficiales; se anuncia su regreso para el viernes 30 del corriente.

Reparaciones en el Puente Vinal

A raíz del mal estado de algunos puntos, haciase difícil el tránsito en el Puente Vinal, situado en el camino de Esperanza a Iriondo; en dicho puente habíanse producido boquetes de poco más de dos metros, que prácticamente anulaban el paso de vehículos.

El Departamento de Vialidad ha dispuesto que personal de la repartición efectúe las reparaciones necesarias.

Rotary Club

Mañana efectúa la última reunión del año

Mañana a las 20.45 se reunirán en su local del Ritz Hotel los miembros del Rotary Club local. Ésta será la última reunión del presente año, para la cual se ha confeccionado el siguiente programa: Charla a cargo del Dr. Antonio Juliá Tolrá, quien se referirá a "La Conferencia Panamericana de Lima". A continuación será leído el informe anual de la presidencia y, como punto final, despedida del año 1938.

A las 20, hora argentina será clausurada la VIII conferencia panamericana

En horas de la mañana las delegaciones procedieron a la firma del acta final

BANQUETE A LOS DELEGADOS

LIMA, 27. — Ciento once resoluciones, declaraciones y proyectos serán incluidos en el acta final con que terminó su actuación la Octava Conferencia Panamericana y que será firmada hoy a las 11.30, hora argentina. La ceremonia de clausura de la Conferencia comenzará a las 20, hora argentina, en la Cámara de Diputados donde el doctor Carlos Concha, canciller peruano, y el señor Luis López de Mesa, colombiano, serán los principales oradores. El primero hablará como representante del país en cuyo territorio se ha realizado la Conferencia, y el segundo como representante de la próxima sede. La firma del acta final es una simple rutina por la que los delegados señalan la aprobación de sus gobiernos respectivos.

Los observadores hacen notar que el trabajo realizado por los representantes en la Conferencia no incluye ningún tratado. La última ceremonia social relacionada con la Conferencia será el banquete que ofrece a los delegados esta noche a las 22 el presidente Benavides. En dicho acto harán uso de la palabra como principales oradores, el secretario de Estado de la Unión, míster Cordell Hull, y el presidente Benavides. En seguida comenzará la dispersión de los delegados hacia sus respectivos países.

La aspiración de los Estados Unidos

NUEVA YORK, 27.— Según los observadores que expresan sus opiniones al clausurarse hoy las sesiones de la conferencia panamericana de Lima, los Estados Unidos se preparan a poner en vigor una nueva política exterior determinada en el país y establecida sobre un mayor fundamento moral, cual es el fijado en la conferencia con lo que los asuntos internacionales cobrarían mucho mayor importancia aún, ponen de manifiesto que la potencialidad de América en la conferencia permanece fija, haya o no obtenido el canciller Cordel Hull un triunfo diplomático.

El objetivo principal del nuevo curso político es la consolidación de la paz, de la amistad y de la defensa de las Américas, con lo que se vigorizará la opinión americana en los asuntos internacionales y extramericanos. A la vez que decaían las relaciones con Alemania, Estados Unidos trató de afianzar el frente americano con las siguientes medidas:

1o. Establecer en Lima un ambiente de unidad, amistad y cooperación basado en la igualdad de todas las naciones del continente.

2o. Establecimiento de una escuadra naval en el Atlántico, como medida concreta de carácter defensivo, sin que suscite temores al imperialismo yanqui.

3o. Ampliación de las maniobras navales de 1939 hasta el norte de la América del Sur, con la defensa del canal.

4o. Substitución de las legaciones en Venezuela y Colombia por embajadas con [illegible] y agregados navales, militares y de aviación.

5o. Recepción en Washington del coronel Batista de Cuba, cuyo país es importantísimo para fines estratégicos de Estados Unidos.

El objetivo principal de Cordel Hull en Lima fué tratar de concretar en lo más posible el espíritu de la buena vecindad. El problema más importante era lograr la cooperación de la Argentina para preparar las medidas que lleven a la unidad de acción, al mantenimiento del gobierno democrático.

Aseveran que la Argentina declaró a Hull que su principal objetivo era reconocer la igualdad de las naciones americanas y lograr desarrollar el espíritu de cooperación. Si Estados Unidos logra unir a las Américas en la defensa de las instituciones democráticas la influencia del hemisferio occidental y de la política exterior de ese país serán factores potenciales en los asuntos internacionales.

Argentina firmó el acta final

LIMA, 27. — La Argentina firmó el acta final a las 10.45 hs.

Hull ofreció una recepción a Benavides

LIMA, 27. — El presidente de la delegación norteamericana, míster Cordell Hull, ofreció en la embajada de su país una recepción en honor del presidente, general Benavides, quien asistió en compañía de su esposa y de sus edecanes.

La firma del acta final de la Conferencia

LIMA, 27 — Esta mañana se realizó la firma del acta final de la Conferencia Panamericana. La firma, iniciada a las 9.50 por el panameño doctor Narciso Garay, siguió por orden de llegada de los delegados. A las 10.17 firmó el representante brasileño e inmediatamente el uruguayo. Esta tarde a las 18 (hora local) se efectuará la ceremonia oficial de clausura de la Conferencia y a la noche, el banquete que ofrece el presidente del Perú, general Benavides.

... es posible obtener un tratamiento diferencial en base a dicho cómputo en derechos, que los coloque en condiciones de presentarse con probabilidades de éxito en los concursos de precios.

Después de otras diversas consideraciones, la nota concluye reclamando del P. E. de la Nación el cumplimiento de los decretos mencionados, manifestando "que ello habrá de representar para la manufactura argentina un eficaz estímulo, sin dejar de reconocer que ello incidirá saludablemente sobre la economía general, precisamente en estos momentos en que las cifras del intercambio comercial acusan un descenso considerable que obligó a reflexionar para la adopción de recursos tendientes a contrarrestar sus efectos para el país".

UNA INTENSA OLA DE FRIO AZOTA A ESTADOS UNIDOS

Como consecuencia del intenso frío se han registrado numerosas víctimas

UNA CARTA

NUEVA YORK, 27. — Las muertes violentas en los tres últimos días se aproximan a un total de 800, especialmente por una fuerte tormenta de nieve que desde el Canadá se desplaza en dirección este barriendo los estados del norte. La mayoría de las víctimas ocurrieron en accidentes de automóviles provocados por el hielo y la nieve que tornaban peligrosos los caminos, en particular en la costa norte y sur, Minnesotta y otros estados donde las nevadas alcanzaron en ciertos puntos un espesor de 10 pies.

La ola de intenso frío y tormentas de nieve se extiende desde las regiones árticas al golfo de Méjico y desde las montañas rocosas hasta el valle del río Ohio. La oficina meteorológica en Chicago pronostica para mañana que la ola de frío abarcará a dos tercios de EE. UU. Las autoridades de las principales compañías aéreas de Chicago ordenaron que los aviones no salgan como medida de precaución.

La intensidad del frío

NUEVA YORK, 27 — La ola de frío que azota gran parte de Norteamérica es tan intensa que la temperatura, en muchos puntos, se mantiene bajo cero. En Mayon, territorio de Yukón (Alaska), el termómetro descendió a 47.7 grados centígrados bajo cero. Anoche nevó con intensidad en Island, Michigán e Indiana. Entre los puntos más afectados por el frío figuran Jamestown y Bismark, en la costa norte, el primero con 24 grados centígrados bajo cero y el segundo con 22.

En el Canadá la temperatura más baja se registró en Whinnipeg, con 27 grados bajo cero.

La exportación de madera de abeto

CINCINATTI, 27 — El vice presidente de la corporación aeronáutica de fabricantes de aviones livianos señor Karl Friedlander ha dirigido sendas cartas al presidente Roosevelt, al secretario del interior señor Harold Ickes y a los funcionarios del departamento de estado instando a que se prohiba la exportación de las maderas elegidas de abeto que se emplean en la construcción de aeroplanos.

Dice en su carta: "El embargo que el secretario Ickes impuso a la exportación de helio a Alemania para su empleo en dirigibles no es tan importante para el bienestar de los Estados Unidos como la situación que se está creando a la madera de abeto. Esta madera es de importancia vital para el desarrollo de aviones ligeros en los Estados Unidos y la exportación tendrá que hacerse al Japón lo que constituye una grave amenaza al bienestar general de este país y justifica un embargo inmediato a tales exportaciones".

Manifiesta también que ha podido comprobar que los compradores extranjeros están pagando de 200 a 300 dólares más que los precios que acostumbran a pagar en los mercados por cada mil pies.

... donde está el asiento de sus negocios.

Para enrolarse los ciudadanos nativos deben presentar la partida o certificado de nacimiento otorgado por el Registro Civil o, en su defecto, una información judicial comprobatoria de su nacimiento hecha ante los jueces en lo civil del domicilio del interesado y, cuando no los hubiese, ante el respectivo juez de paz. Los naturalizados deberán presentar su carta de ciudadanía y los ciudadanos por opción, el testimonio del Juzgado Federal respectivo, dando por hecha la opción de la ciudadanía argentina. Deberán presentar, además, costeada de su peculio una copia de su fotografía, hecha en papel [illegible], fondo obscuro, de 6 centímetros por lado, cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta. En los lugares donde no existan fotógrafos, las oficinas enroladoras proveerán gratuitamente la fotografía a los que deben enrolarse. A los ciudadanos que por extrema pobreza no pueden adquirirla, las oficinas enroladoras se las proveerán gratis.

Durante los meses de enero y febrero próximos, las oficinas enroladoras (Registro Civil), permanecerán abiertas a los efectos de enrolar a los ciudadanos, recibir los cambios de domicilio y las solicitudes de duplicados de libretas de enrolamiento.

La ley establece severas penalidades para los ciudadanos que no cumplan con las disposiciones del enrolamiento.

La reparación de los caminos nacionales

Se han suspendido numerosos peones guarda-rastras

Por motivos que no se conocen, han sido suspendidos numerosos peones guarda-rastras que prestan servicios en los caminos dependientes del gobierno de la Nación. Las tareas que realizan estos modestos servidores del Estado, son de suma utilidad puesto que contribuyen a mantener los caminos en perfectas condiciones de tránsito. Esta labor, para que pueda resultar eficaz, no debe ser suspendida por un plazo demasiado largo, pues la destrucción del camino que se realiza en esas circunstancias no puede ser reparada por estos medios, requiriendo entonces el empleo de sistemas más costosos.

En el camino de la costa han sido suspendidos siete de estos peones guarda-rastras, donde la extremada inconsistencia del terreno requiere constantes reparaciones, máxime en estas circunstancias en q' la sequía prolongada ha transformado los arenales en verdaderos médanos intransitables. La arena ha cubierto completamente el camino, debiendo los automóviles transitar por huellas profundas, viéndose en terribles dificultades cuando se encuentran dos vehículos que transiten en sentido contrario. Si esos caminos, en condiciones normales, son considerados entre los peores que existen en la provincia, es fácil imaginar cómo se encuentran actualmente, con el fenómeno de la sequía y sin que sean reparados desde hace aproximadamente un mes.

Como esta situación se ha repetido ya en años anteriores, acarreando idénticos trastornos y todo hace suponer que el año entrante vuelva a ocurrir lo mismo, sería conveniente que las autoridades encargadas de la dirección de los trabajos arbitren los medios adecuados a los efectos de que la población no vuelva a sufrir tan molestos como perjudiciales inconvenientes.



LA TRANSMISION DEL MANDO EN CHILE

Momentos en que el ex presidente Dr. Alessandri se despoja de la banda presidencial ante el Congreso para entregarla al Dr. Gutiérrez Tocornal, presidente del Senado. Lo observa el nuevo mandatario señor Aguirre Cerda. (Foto recibida en avión de Keystone)

... número se ocupa, además de otros temas, de los siguientes: Preparación e interpretación de estados financieros. Mecanización de los servicios administrativos en los Bancos. Facturación de servicios públicos. El modernismo no es exclusivamente mecánico (dos fichas visibles).

"La industria cervecera"

Ha llegado a esta redacción el No. 84 de esta revista mensual ilustrada, órgano de fomento y difusión de la fabricación de cerveza e industrias afines. Su material de lectura lo integran notas y comentarios relacionados con la especialidad en que se orienta la publicación, así como se ocupa de temas generales relacionados con el comercio, la industria, informaciones técnicas, legislación, etc.

La Inmaculada

El número 14 de esta publicación mensual ilustrada que edita el Colegio de la Inmaculada Concepción, contiene el material informativo de costumbre y colaboraciones de carácter literario.

La suspensión del servicio de luz

Se realizaría sin previo aviso

Un vecino de esta ciudad nos ha dado cuenta hoy de un hecho que debe llamar seriamente la atención de la municipalidad, pues afectaría un derecho que no puede ser ligeramente vulnerado, como es el de ser respetado en la atención de un servicio público, mientras se abone puntualmente. No es admisible la excusa de un error para mantener a una familia sin luz por cerca de veinticuatro horas, cuando dicho error no hubiera tenido ocasión de cometerse si las relaciones de la compañía de luz con el público fueran de un orden más cordial, o si se le previniese al consumidor con anticipación de la oportunidad en que tuviera que cortársele ese servicio. En el caso de un error, éste puede ser aclarado en ese intervalo y, asimismo, la familia puede proveerse con anticipación suficiente de la luz que necesite.

El caso que ha puesto ese vecino en nuestro conocimiento y que no sería el único que se ha producido hasta la fecha, tiene estas características: al ir ese señor a utilizar la luz comprueba que ella no funciona. Hace el reclamo y se le informa que se le ha cortado. Va a las oficinas con su último recibo pagado y se le dice que, en efecto, hay un error. Pero pasa la noche a obscuras y sólo al día siguiente vuelve a contar con ese servicio.

Hechos de esta naturaleza, que no solamente ocasionan daños y perjuicios materiales, sino también morales y de desprestigio, podrían evitarse si la compañía de luz lo comunicara, con alguna anticipación a los vecinos que van a ser objeto de tal medida.

Federación Santafesina del Trabajo

El acto público de ayuda a España

Como se recordará, la Federación Santafesina del Trabajo resolvió realizar una fiesta artística y una conferencia que tendría por objeto recolectar fondos "pro ayuda a España".

De acuerdo con dicha resolución, se han iniciado las gestiones tendientes a conseguir un local al aire libre en el centro, donde se llevaría a cabo el acto, para el que, además del programa, se solicitará el concurso de oradores de la Capital Federal.

Del resultado de las gestiones para conseguir un local apropiado, dependerá la fecha de realización; participarán en dicho acto la mayoría de los gremios obreros de esta ciudad, por iniciativa de la Federación Santafesina del Trabajo.

Mejora el calado del puerto

Creció 14 centímetros en Santa Fe

El Boletín de la Oficina Técnica del puerto informa que el hidrómetro del dique No. 2 marcó 1.32 mts. sobre cero con un crecimiento de 14 centms. Este aumento reporta una sensible mejoría en el calado máximo admisible.

Calado máximo admisible

Canal de acceso e interior puerto, 23 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario paso Animas al Paraná, 23 pies 3 pulgadas.

Calado probable al 3 de enero próximo: Puerto, 24 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies 9 pulgadas.

Altura de los ríos

Las variaciones hidrométricas en las últimas 24 horas fueron en el río Paraná: Corrientes, 2.46 mts., bajó 6 ctms.; Itá Ibaté, 1.70 mts., bajó 12 ctms.; Ituzaingó, 1.18 mts., bajó 3 ctms.; Posadas 1.22 mts., bajó 4 ctms.; Puerto Aguirre, 3 mts., bajó 44 ctms.

Crece el Paraguay: Formosa 1.34 mts., creció 3 ctms.; Puerto Bermejo, 2.11 mts., creció 4 ctms.

Comenzó a bajar el río Paraná en su tramo superior

Al hacer la compulsa de los datos del día transmitidos por Telégrafo Nacional comprobamos una bajante en el Paraná Superior que manteniéndose hará sentir sus efectos en nuestras aguas en la segunda quincena de enero próximo.

Tucumán

Campero sería el sucesor de López Peña en el Senado

TUCUMAN, 27. — En 1940, según se sabe, terminará su mandato el senador nacional por esta provincia, señor López Peña. En los círculos políticos locales se habla ya de su probable sucesor estimándose que cuenta con las mayores posibilidades de ser consagrado el Dr. Miguel Campero.

Robaron en una vivienda de calle 31 Sin Nombre y Defensa

El señor Augusto Hosch, domiciliado en Gobernador Candioti 1939, se presentó esta tarde a la comisaría de Guadalupe dando cuenta de un robo.

Hosch tiene un rancho en 31 Sin Nombre y Defensa, al que acostumbra a ir a pasar los fines de semana en compañía de su familia.

Ayer estuvo en el rancho donde dejó varias cosas que fué a buscar esta tarde, comprobando que le habían cortado los alambres, violentado la puerta de la vivienda, para llevarse una pala de punta, [illegible] una carretilla, seis copas, cuatro juegos de cubiertos, un calentador Primus, una bombilla de plata, un traje, un pantalón, una toballa, tres guardapolvos, tijeras diversas y efectos varios, entre ellos una tijera para tusar caballos. La policía de Guadalupe secundada por la de Investigaciones practica diligencias.

Accidente en el Cementerio Municipal

Esta mañana, en el Cementerio Municipal se produjo un accidente. Roberto Martínez, de 16 años, que con otros operarios trabaja en la construcción del panteón policial, estaba clavando unas maderas y en esas circunstancias se le soltó el martillo. La herramienta le dió en la pierna derecha, causándole heridas de las que fué atendido en el Hospital de Caridad, siendo después trasladado a su domicilio, Juan de Garay 6072. La policía de Barranquitas tiene a su cargo las actuaciones.

Cámara Arbitral de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.65	13.30	7.40
Enero	6.90	13.45	7.60
Febrero	6.90	13.20	7.80
Marzo	6.95	13.55	7.70

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.65	13.80	7.65
Enero	6.80	13.30	7.50
Febrero	6.85	13.30	7.50
Marzo	6.90	13.30	7.60

Durante la madrugada entraron ladrones en una ferretería

Se llevaron una caja de cortaplumas

Durante la madrugada, sujetos desconocidos penetraron a la casa de Avenida Freyre y Rioja donde la Ferretería Gelbert tiene establecida su sucursal. El o los autores del hecho saltaron por una medianera del patio de la finca al negocio, tratando de violentar la caja registradora y, después de violentar la puerta de un galpón salieron, llevándose algunas cosas sin mayor valor. La novedad fué notada a las siete horas por el gerente de dicho negocio señor Nicolás Acussi, domiciliado en Avenida Freyre 2942, quien a poco de haber abierto la puerta principal se dió cuenta del desorden. Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la comisaría 6a. cuyas autoridades iniciaron las primeras actuaciones, siendo secundadas por personal de Robos y Hurtos. Según el gerente del referido comercio, los ladrones se llevaron una caja de cortaplumas, en total 24; algunos objetos sin valor y trataron de forzar la caja registradora, que contenía 180 pesos, sin éxito.

La policía prosigue averiguaciones.

La policía anda en busca de un carbonero aprovechado

La señorita Yolanda Cignetti, domiciliada en Vera 2425, se ha presentado a la comisaría 2a. radicando denuncia contra un vendedor ambulante de carbón, al que sólo conoce de vista.

Dice la denunciante que a las 9, aproximadamente, llamaron a la puerta de la finca y al asomarse comprobó que se trataba de un carbonero ambulante el cual ofrecía en 0.80 centavos la bolsa de carbón. Compró una bolsa y la abonó con un billete de diez pesos. El carbonero carecía de vuelto por lo que manifestó que iba hasta un comercio cercano en busca de cambio, pero como las horas pasaran y el carbonero no diera señales de vida optó por presentarse a la comisaría. Se averigua.

Falleció la víctima del hecho ocurrido en San Jenaro Norte

Informaciones llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, dan cuenta que en San Jenaro Norte ha fallecido Juan Abelli, argentino, de 53 años, quien, noches atrás, fué asaltado en su domicilio por tres desconocidos. Abelli, según se informara desde estas columnas, luchó con sus agresores e impidió que lo despojaran de una cartera conteniendo $ 1283, recibiendo durante la lucha un tiro que le dió en el pecho, lado derecho. Diversas comisiones policiales proseguían esta tarde diligencias tendientes a dejar el hecho esclarecido. Del fallecimiento de Abelli se ha informado al magistrado de turno doctor José Alejandro Villada.

Municipales

La película sobre el hecho de Córdoba

A raíz de diversas apreciaciones sobre la película que se refiere al bárbaro suceso de Córdoba, relacionado con la desaparición de Martita Stutz, la Intendencia municipal ha dado el siguiente comunicado:

"Examinada la película cinematográfica que se refiere al crimen de Córdoba, la Intendencia municipal, previo dictamen de la Comisión de Censura, no encuentra mérito para prohibirla, por cuanto no se registra ninguna escena del mismo, advirtiéndose que se ha elegido ese título, con el exclusivo objeto de llamar la atención y por ese medio obtener una mayor concurrencia de público".

Departamento Ejecutivo

Por el Departamento Ejecutivo se ha dado un comunicado haciendo saber a los interesados que es necesaria la activación de la construcción de tapiales y veredas en las propiedades comprendidas en el municipio; esta medida tendiente a mejorar el aspecto edilicio está encuadrada en el artículo 11 de la Ordenanza No. 3691.

El artículo 11 de la misma dispone que "Los propietarios de inmuebles comprendidos en la presente Ordenanza podrán efectuar por su cuenta y riesgo las construcciones y reparaciones de veredas y tapiales, siempre que ejecuten las obras dentro del plazo, improrrogable de noventa días, a contar de la fecha de promulgación de esta Ordenanza, debiendo presentar la solicitud correspondiente a la Intendencia Municipal, dentro de los cuarenta días de promulgada esta Ordenanza". La promulgación se llevó a cabo a fines de noviembre por lo que convendría que los propietarios en esas condiciones —atendiendo al fin perseguido— activen las reparaciones y construcciones referidas.

Pago de haberes

Mañana se hará efectivo el pago de haberes por el mes de septiembre a todo el personal de Administración y Asistencia Pública, este pago se hará efectivo con recursos propios obtenidos en los últimos días.

Una recepción

El intendente municipal ofrecerá una recepción al gobernador, ministros, y a sus inmediatos colaboradores. Esta reunión de camaradería se realizará en fecha que oportunamente daremos a conocer, en el Hotel "Palace" y en ella se hará efectiva la despedida a la Comisión Administrativa que cesara en sus funciones el 31 del corriente.

Inspección General

Habiéndose recibido repetidas quejas del público con respecto al servicio que presta la "bañadera" que hace el recorrido por las calles, plazas y paseos de nuestra ciudad, hacemos notar al público que debe exigir del conductor que cumpla el recorrido establecido y que el pasaje de $ 0.20 que se hace efectivo da derecho a circunvalar la ciudad, es decir que puede volverse al punto de partida.

Dpto. de Obras Públicas

Por el Departamento de Obras Públicas hemos sabido que la pavimentación de las calles Facundo Zuviría, Blas Parera y López y Planes se proveerá por licitación del Ministerio de Gobierno de la provincia, por el momento se activa el rellenamiento en la calle Facundo Zuviría.

El personal de Plazas y Paseos continúa la labor de embellecimiento en el Boulevard Gálvez.

Unión Industrial Argentina

Protesta por la conducta observada por Y. P. F. en la adquisición de materiales extranjeros

La Unión Industrial Argentina se ha dirigido recientemente al ministro de Agricultura de la Nación, protestando por la actitud observada por la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la adjudicación de las licitaciones que realiza para la provisión de los materiales y diversos implementos que necesita para sus explotaciones, destilerías y comercio e industrialización de sus productos.

Manifiesta que de acuerdo con lo dispuesto en varios decretos del P. E. de la Nación se establece la obligación, por parte de las oficinas públicas, de computar el pago de derechos de Aduana en las propuestas que se presentan en las licitaciones ofreciendo artículos que se introducen del extranjero, cuando a dichas licitaciones concurran también proponentes con productos iguales o similares provenientes de la industria nacional o nacionalizados. Sin embargo, dice, los Yacimientos Petrolíferos Fiscales no observa esas disposiciones en la adjudicación de las licitaciones que realiza, lo que ha causado la consiguiente extrañeza en los industriales argentinos, haciendo que muchos de ellos hayan llegado a eliminar sus nombres de entre los posibles proveedores de la repartición, convencidos de que no ...

Sociedades vecinales

"Unión y Trabajo" de Villa María Selva

La comisión de fiestas de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" de Villa María Selva ha informado que el festival danzante que debió realizarse el 24 y que fuera suspendido por el mal tiempo, se llevará a cabo el día 31; para dicho acto serán válidas las entradas adquiridas con anterioridad.

También llevará a cabo una matinée danzante el día 1o. a las 19 y los días 5 y 7 de enero, se realizarán reuniones en el espacioso local de Villa María Selva, amenizados por una orquesta de diez profesores.

El primer período de enrolamiento

Se inicia el 2 de enero próximo y termina el 28 de febrero

De conformidad con las disposiciones de la ley 11.386, el 2 de enero próximo se inicia el primer período de enrolamiento del año próximo, que comprende el mes referido y el de febrero.

Durante esos dos meses deberán enrolarse los ciudadanos que han cumplido dieciocho años, dentro de los siete meses anteriores, así como los ciudadanos por opción (dentro de los siete meses de la fecha de la opción), y los naturalizados (dentro de los siete meses de haber obtenido la carta de ciudadanía). Asimismo durante el período deberán comunicar los cambios de domicilio y presentarse las solicitudes de duplicados de libretas de enrolamiento.

Los ciudadanos, en condiciones de enrolarse deben presentarse a la oficina de Registro Civil de su domicilio, entendiéndose por domicilio a estos efectos el lugar donde reside la familia de aquéllos, o donde trabajan habitualmente o ...

Dirección de Obras Públicas

El pago de haberes

De acuerdo con las indicaciones del ministerio de Hacienda, el directorio de Obras Públicas ha iniciado el pago de los haberes por el mes de diciembre al personal de la repartición.

Durante los días de la semana actual proseguirá la tarea, con el fin de que que al terminar el año, todos los empleados y obreros estén al día.

Distrito Militar 36

La presentación de los aspirantes a oficiales de reserva

Los estudiantes que durante el próximo período de instrucción harán el servicio militar como aspirantes a oficiales de reserva, deberán presentarse al Regimiento 12 de Infantería de esta ciudad el día dos de enero próximo, contrariamente a lo que se dijera en una edición anterior en que, por un error se indicó el día 12 del mes referido.

La presentación, a los efectos de su incorporación, deberá hacerse en consecuencia, el 2 y no el 12 de enero.

Observaciones meteorológicas

Ascendió la columna mercurial a 41.5 grados

Luego de una breve pausa en el día de ayer, hoy ha vuelto a acentuar su intensidad la ola de calor que azota a la zona.

Las observaciones meteorológicas del Observatorio anexo al Colegio de la Inmaculada, fueron: temperatura mínima, 19.8 grados; máxima a la sombra, 41.5 a las 15; barómetro, 753.83 milímetros; dirección del viento, noreste; no hay indicios de lluvia, salvo una brusca variación barométrica.

En el Campo Experimental de Km. 11 se hicieron las siguientes observaciones: A las 9: Presión atmosférica 758.75 mms.; temperatura del aire 26o., mínima 15.50; humedad relativa, 35 o|o; tensión del vapor 8.17; dirección del viento, Norte. A las 15: barómetro 754, 32 mms.; temperatura del aire 37.6o.; humedad relativa 17 o|o; tensión del vapor 8.28; dirección del viento Nor-Oeste; máxima a la sombra a las 16.45', 39°.

Como se ve, características de seca. Si persisten los vientos del cuadrante norte, podrá esperarse un cambio del tiempo entre jueves y sábado.

Publicaciones

"Sistemas"

Ha aparecido el No. 3 correspondiente al mes en curso, de esta revista que se ocupa de temas de contabilidad, según las modernas técnicas en la materia. En este ...

Los ministros de gobierno y hacienda presidieron una reunión de concejales

El Dr. Gómez les hizo conocer la mesa directiva del futuro concejo que debían elegir

EL Dr. CALIXTO LASSAGA

ROSARIO, 27. — En la Jefatura de Policía, se efectuó anoche una reunión del bloque mayoritario de concejales, citados especialmente, habiendo llegado para presidirla, los ministros de Gobierno y Hacienda, doctores Gómez y Argento, concurriendo además el presidente del comité departamental señor Bernstein.

De acuerdo con las instrucciones traídas de Santa Fe, el ministro de Gobierno doctor Gómez, hizo saber a los concejales mayoritarios, que la mesa del cuerpo, debían componerla, el doctor Calixto Lassaga, como presidente; el doctor Eduardo Pérez Zavalla, vice primero y el señor Enrique L. Stoppa, vice segundo.

Asimismo, se debe elegir al ingeniero Juan A. Devoto, ex demócrata progresista, presidente del bloque mayoritario y al señor Benjamín Rodríguez de la Torre, ex secretario rentado del cuerpo, presidente de la Comisión de Presupuesto, aparte de establecerse cómo se hará el sorteo de bancas y otras medidas.

A las 18 horas, habrá en el despacho del Intendente, una reunión pedida por el señor Palacios a los representantes de los bloques antipersonalistas y socialistas, para unificar ideas, sobre la forma cómo deben desenvolverse los mismos en la sesión especial del 31 de diciembre.

Después de lo ocurrido anoche, en la Jefatura de Policía, la mayoría oficialista queda convertida en una simple dependencia de la Casa Gris.

Toma de posesión

ROSARIO, 27 — El 2 de enero tomará posesión del cargo el nuevo vocal del Banco de la Nación, doctor Ciro Echesortu.

La señora de Cepeda

ROSARIO, 27 — Sigue siendo sumamente grave el estado de salud de la señora Margarita Mongalle de Cepeda, habiéndose interesado muchas personas por ella.

La Comisión Administradora

ROSARIO, 27 — Hoy es día de sesión de la Comisión Administradora, que debe pronunciarse sobre si trata o no el presupuesto municipal para 1939, dado que el sábado termina sus tareas.

Condena de un homicida

ROSARIO, 27 — Esta mañana, el juez de sentencia doctor Baldrich, por la secretaría Bianchi, condenó a doce años de prisión a Silvestre José Bustos, quien el 23 de diciembre de 1937, en jurisdicción de la sección 6a., mató de una puñalada a Rubén Aguilera, resultando además herido por el mismo, pues trabáronse en duelo criollo a cuchillo.

Obsequio al Escuadrón de Seguridad

ROSARIO, 27 — El 31, la filial Rosario del Automóvil Club Argentino obsequiará con vituallas al personal del Escuadrón de Seguridad, como lo hizo recientemente con la tropa policial.

Falleció la víctima de un suceso sangriento

ROSARIO, 27 — En la Asistencia Pública falleció el linyera que fué herido de una puñalada, en una reunión de desocupados que hubo en jurisdicción de la comisaría de Bella Vista.

Ahora ha podido establecerse que el muerto es Juan Muchardo, polaco, de 30 años de edad, quien registra en la policía dos entradas, una por averiguación de antecedentes y otra por lesiones, habiendo sido sobreseído por el juez de instrucción, doctor Borzone.

Una diligencia sin éxito

ROSARIO, 27 — Ayer tarde, en misión especial, salieron los comisarios inspectores Rodríguez Soto y Muñoz con varios empleados para realizar una diligencia a la que se le daba gran importancia, sin resultado alguno hasta la madrugada, en que volvieron, ignorándose en qué consistía la misma, aunque extraoficialmente expresan que está relacionada con unos maleantes porteños.

Pedido de libertad bajo fianza

ROSARIO, 27 — Esta mañana fué presentado al juez de instrucción, doctor Ivancich, un pedido de libertad bajo fianza en favor de Juan Marelli, quien, mediante "hábiles procedimientos policiales" fué obligado a declararse uno de los autores del asalto y robo a la mujer Teresa Bernard (a) La Mariposa, cuando recientemente fueron detenidos los verdaderos culpables, sin que tuviera ninguna ingerencia alguna con ellos.

Ya ante el juez doctor Borzone, Marelli acusó a varios empleados policiales de haberlo castigado para que se declarase autor.

FALLECIO EN PARANA LA ESPOSA DEL Dr. LANUS

PARANA, 27. — En las primeras horas de la madrugada de hoy, a consecuencia de un ataque repentino falleció la señora María Luisa Rojas de Lanús, esposa del vice gobernador de la provincia Dr. Lanús.

El sepelio de los restos se efectuará mañana a las 10 horas. La noticia de su fallecimiento ha causado consternación en todos los círculos de la ciudad donde la extinta gozaba de múltiples simpatías.

No se consiguió quorum, en la reunión del comité departamental impersonalista. Hubo incidencias desagradables

ROSARIO, 27. — Como lo anticipó "El Litoral" de ayer, la consecuencia del viaje que hizo a Santa Fe el presidente del comité departamental impersonalista, señor Beristain, para entrevistarse con el gobernador Iriondo, fué el fracaso de la reunión del mismo, que debía tener lugar a las 18 horas.

Tal es así, que el número de delegados sólo llegó a ser de 21, cuando el quorum debe formarse con 24, notándose que entre los asistentes estaban, entre otros, el vice presidente primero señor Reynares Solari, los diputados electos Falcón y Cousirat, varios concejales electos, como así los señores Antonio R. Botterón y Cleofé A. Lupi, aparte del presidente señor Beristain, quien manifestó que no convocaría al comité, por no haber causa justificada para ello. Había llegado cerca de las 18.40 de Santa Fe.

En una de las dependencias del mismo, se produjo una incidencia desagradable entre el vice presidente primero señor Reynares Solari y el concejal electo Dr. Senrabino, aparte que éste la tuvo luego con el señor Silvestre Leguizamón, pero todo se redujo a mutuas acusaciones — algunas de ellas graves — de carácter verbal, retirándose todos a las 20 hs., sin que en la vía pública sucediera nada.

San Juan

Fueron detenidos otros presuntos autores de atentados contra menores

SAN JUAN, 27. — En una acordada producida por la Suprema Corte de Justicia se dispuso que el juez Dr. Correas, prosiga las diligencias que había suspendido en el asunto de que es protagonista Florencio Alvarez por haber terminado la licencia del titular de la segunda nominación, Dr. Cardarelli Bringas. Se informa que se habían recibido dos nuevas denuncias de menores que habrían sufrido malos tratos por parte de Alvarez.

El padre de la menor Figueroa a quien se sindica como la entregadora de víctimas al acusado, habría declarado ignorar las actividades de su hija mientras que la niña se volvió a ratificar en sus afirmaciones con respecto a la iniciación de sus relaciones con el inculpado.

En el día de ayer han sido detenidos 3 sujetos cuyos nombres no han sido dados a conocer por la policía, los cuales estarían, asimismo, acusados de violar niñas menores de edad.

La menor Rosalía Alvarez, que prestaba servicios en la casa de Alvarez, declaró ante el juez que fué víctima de malos tratos de parte de su patrón a raíz de haberse negado repetidas veces a los requerimientos de aquél, complicando con su declaración a su hijo Alvarez Yáñez de tener idénticas intenciones que el padre. La menor Oliveira, en sus declaraciones acusó a la Figueroa de haberla llevado a la casa de Alvarez para lo cual aquélla hasta le habría sujetado los brazos, cosa que la misma niega diciendo que hizo cuanto pudo para evitarlo.

Asimismo, en una ampliación de su declaración la Figueroa habría aportado nuevos datos importantes que motivarán la realización de nuevas diligencias para comprobarlas. Debe destacarse también que algunas niñas desconocen a la Figueroa, lo que refuerza la tesis de que Alvarez tendría para sus fines otras entregadoras, a las que se trata de identificar.

La U. C. R. Bloquista concurrirá a los comicios

SAN JUAN, 27. — En una reunión realizada por la convención de la Unión Cívica Radical Bloquista se resolvió reclamar de los poderes nacionales la anulación del padrón femenino y solicitar la preparación de otro para reemplazarlo, de acuerdo con la constitución y las leyes vigentes. Asimismo, declaró la convención que el partido concurrirá a los comicios próximos, cualesquiera que sean las garantías y libertades que se ofrezcan al electorado y a los partidos dispuestos a colaborar dentro del órden y la ley en la obra de restauración de la normalidad constitucional o á defender por todos los medios a su alcance el ejercicio del sufragio contra cualquier tentativa de fraude o de violencia.

La justicia federal de Santa Fe y Rosario ha sido favorecida en el nuevo presupuesto para 1939

A los camaristas de Rosario les ha sido asignado 2.100 pesos mensuales, sobre 1.800 que ganan actualmente

CHILE Y RUSIA DE LOS SOVIETS

ROSARIO, 27. — Al sancionarse en la Cámara de Diputados, el presupuesto para 1939, han sido favorecidos con mejoras en sus sueldos, los miembros de la Cámara Federal de Apelaciones, de Rosario, como del juzgado federal de Santa Fe.

Se le asignó a los primeros el sueldo mensual de 2100 pesos, que representa un aumento de 300, sobre los sueldos de 1800 que ganaban ahora.

Cuando se creó en 1910 la mencionada Cámara, por iniciativa del entonces diputado nacional por Santa Fe, doctor Juan Carlos Crouzeilles, se estableció que sería de igual categoría, que la existente en la Plata, pero ello nunca pudo conseguirse.

Tal es así que la Cámara Federal de Bahía Blanca, creada hace poco, tiene igual categoría que la de La Plata, de modo que siendo Rosario, la segunda ciudad de la república, en esa materia estaba en condición inferior, cosa que acaba de repararse ahora.

Igualmente se mejoraron los sueldos de la justicia federal de Santa Fe, tratando de equilibrarlos, con los que corresponden a otras ciudades.

LAS RELACIONES CHILENAS-SOVIETICAS

ROSARIO, 27. — Personas venidas recientemente de Chile, informan que uno de los primeros actos del gobierno del doctor Aguirre Cerda, será el establecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia, lo que creará cierta situación molesta con la Argentina y Chile.

Es sabido que una de las condiciones del llamado A. B. C. (Argentina, Brasil y Chile) formado en épocas de la presidencia Plaza, fué que ninguno de esos gobiernos, reconocería a Rusia, sin tener la conformidad de los otros dos.

Son notorios los trastornos que sufrió el Uruguay, cuando desagradado por no habérsele dado intervención en el A. B. C., procedió a entablar relaciones diplomáticas con el Soviet, convirtiéndose Montevideo, en un centro de agitación comunista, hasta que rompió en forma ruidosa con el mismo.

Ahora si Chile hace igual cosa, el gobierno argentino, tendrá que tomar sus medidas de defensa, una de las cuales será volver al sistema de los pasaportes, suprimidos en el año en curso.

OBSEQUIO AL PERSONAL DE TROPA POLICIAL

ROSARIO, 27. — Un verdadero éxito obtuvo la iniciativa de la filial Rosario del Automóvil Club Argentino, de solicitar el concurso del público, el 23 del corriente, para obsequiar a la tropa policial, de modo que se participe de la alegría de Navidad, con artículos comestibles de esa índole.

Basta decir que fueron entregados pan dulce, vinos, turrones, etc. a 825 agentes, alcanzando en muchos casos a favorecerse a empleados y subcomisarios, quedando todavía para 325 más.

Trátase de una iniciativa que debería repetirse todos los años.

EL "DIA DEL BCO. ESPAÑOL"

ROSARIO, 27. — El directorio del Banco Español ofrecerá pasado mañana en todos los puntos donde tiene radicada sucursal, un banquete al personal de empleados, sin distinción de categoría.

Respecto a Rosario, el acto tendrá lugar a las 21 horas en el Bar Cifré, siendo presidido por el gerente señor Luis R. Onetto.

ANDANZAS DE UN PROCESO

ROSARIO, 27. — En el mes de febrero volverá a tener sus andanzas el proceso que por violación de la ley electoral, está radicado en el juzgado de instrucción del doctor Cantadore Van Straal, contra el jefe de policía doctor Martínez Civetti y el intendente Palacios.

Dicho magistrado no actuará esta vez por haber estado durante la feria de enero y como se han inhibido antes de intervenir en el proceso, los jueces de instrucción doctores Ivancich y Borzone, tendrá que buscarse uno de la, instancia, sin perjuicio que imite la conducta de los mismos.

DEMOSTRACION AL DOCTOR RODRIGUEZ ARAYA

ROSARIO, 27. — Numerosas personas se han adherido a la demostración que tendrá lugar esta noche en el Country Club, en honor del doctor Manuel Rodríguez Araya, despidiéndolo de la vida de soltero, pues pasado mañana a las 20 horas, contraerá enlace con la señorita Alda Boero, sobrina del diputado nacional del mismo apellido.

UNA MEDIDA POLICIAL

ROSARIO, 27 — Ayer, de 19 a 20.30, llamó la atención el despliegue de empleados de policía uniformados en la calle Córdoba, desde San Martín a Entre Ríos, que pertenece a la jurisdicción 2a.

Se supo que respondía a una orden de la Jefatura, en el sentido de no permitir que el público se estacione sobre las vidrieras de dicha calle, pues se habrían recibido quejas del comercio. Sólo podrán estarlo al borde de las veredas.

Mendoza

Es difícil que se modifique la constitución

MENDOZA, 27. — Según es del conocimiento público, una de las cuestiones sometidas a consideración de la legislatura en el período de extraordinario de sesiones lo constituye el proyecto de reforma a la constitución que rige en la provincia. La consideración de este asunto — se dice en los círculos políticos — ofrece las dificultades consiguientes emanadas del requisito constitucional que exige para ser aprobado el voto de dos tercios de los miembros que integran cada una de las cámaras legislativas. En efecto, la mayoría que apoya al gobierno no cuenta con esos dos tercios ya que en el Senado sobre 24 bancas que lo constituyen, tiene 15 y en diputados tiene 22 sobre un total de 36, es decir: que siendo en el Senado los dos tercios 16 bancas le falta a la mayoría un senador para cumplir su cumplir su cometido y en Diputados le faltan dos votos. Quiere decir que, de no tener la colaboración de algunos de los grupos minoritarios y el apoyo individual de algunos legisladores, no podrá convertirse en realidad el proyecto del P. E. de introducir reformas a la actual constitución de la provincia.